

#### **Capítulo IV. El Impacto Social de la Integración Comercial del Sector Agrícola Mexicano: Un Análisis de Implicaciones y Algunas Propuestas.**

El análisis del capítulo anterior permitió determinar la existencia de sincronización entre la producción agrícola de México y la economía estadounidense así como la ausencia de ésta entre los sectores agrícolas de ambos países; sin embargo, el enfoque de dicho capítulo es básicamente económico. Si bien es cierto que las cuestiones económicas son de gran relevancia, el análisis adquiere mayor importancia si se adopta una perspectiva multidisciplinaria; en otras palabras, si utilizamos los resultados económicos para determinar las implicaciones de este fenómeno económico en el ámbito social y político la investigación cobra mayor significado. Es por ello, que el objetivo principal de este capítulo consiste en determinar las implicaciones centrales de la sincronización de la agricultura mexicana con la economía estadounidense tanto en términos de convergencia, desarrollo, armonización y políticas públicas.

En términos generales el presente capítulo se desarrolla de la siguiente manera; en primer lugar se determina si la sincronización resultante de la integración comercial de la agricultura mexicana con la economía estadounidense se ha traducido en una convergencia en algunos indicadores de desarrollo cuya selección se justifica más adelante. En segundo lugar, se especifica la relación entre la integración comercial y el desarrollo del sector mediante el estudio del impacto de la primera en la seguridad alimentaria del país; esto con el objetivo de obtener una visión ‘social’ general relacionada a esta rama de actividad económica para posteriormente analizar las implicaciones que tiene la sincronización y la situación de desarrollo del sector en términos de políticas públicas y armonización de políticas. Finalmente, se incluyen algunas propuestas que podrían resultar viables y positivas para nuestro sector agrícola y para la sociedad mexicana.

#### **4.1 Efectos de la Integración en la Convergencia entre Estados Unidos y México desde una Perspectiva del Desarrollo Económico en la Agricultura.**

Tal y como se estableció en el capítulo 1 no existe consenso con respecto a los efectos de la integración en el desarrollo económico;<sup>1</sup> particularmente como indica Cuellar existen contrastantes puntos de vista<sup>2</sup> con relación al impacto del comercio en algunos indicadores de desarrollo como el empleo, el ingreso, la productividad, los salarios y la pobreza.<sup>3</sup> Así mismo, existe un gran debate con relación a la disminución en las brechas (convergencia) en indicadores económicos y sociales entre países que se encuentran integrados comercialmente. En este sentido, los trabajos considerados por Schejtman y Berdegú, incorporan las diferentes perspectivas con respecto a este debate y ofrecen evidencia para diferentes países en América Latina con relación a la convergencia económica en términos agregados; y concluyen que ésta no se ha alcanzado en la región.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Desarrollo económico se entiende como aumentos en la producción (crecimiento económico) acompañados de mejoras en los niveles de vida de la población.

<sup>2</sup> Ejemplos que evidencian esta afirmación se encuentran en los argumentos que proporcionan Anderson por un lado y Sachs y Werner por otro. El primero sugiere que aunque no es evidente que la apertura genere crecimiento tampoco es evidente que ésta lo afecte de manera negativa; por su parte, Sachs y Warner concluyen que los países con mayores niveles de apertura son aquellos que muestran mejoras en crecimiento y en los niveles de vida de la población. Sachs, J. y A. Warner, "Economic Reform and the Process of Global Integration", *Brookings Papers on Economic Activity*, (1995); 1. Citado en José Alberto Cuellar Álvarez, "El efecto del TLCAN sobre las importaciones agropecuarias estadounidenses provenientes de México", 4-5.

<sup>3</sup> Cuellar afirma con respecto a la apertura del sector agrícola mexicano que, "[a] pesar de la polémica que rodea los estudios sobre los efectos de la apertura comercial en el ingreso nacional, [existe] evidencia de una relación positiva entre apertura y crecimiento económico." José Alberto Cuellar Álvarez, 11. El mismo autor señala que autores como Frankel y Romer entre otros "...sugieren la posibilidad de que la apertura comercial no sea la causa del crecimiento, sino una consecuencia de este". Sin embargo, esta afirmación difícilmente se aplica para el caso mexicano, puesto que el ingreso al TLCAN estaba justificada más como una razón para buscar el crecimiento de México; es decir, el caso de México es distinto al de países europeos como Alemania y Francia que debido a su crecimiento buscaron establecer relaciones comerciales para colocar sus excedentes. Frankel, J. y D. Romer "Does trade cause growth?", *American Economic Review*, 89(3), (1999). Citado en José Alberto Cuellar Álvarez, "El efecto del TLCAN sobre las importaciones agropecuarias estadounidenses provenientes de México", 5.

<sup>4</sup> Véase, Alexander Schejtman y Julio A. Berdegú Rimisp, "El impacto social de la integración regional en América Latina rural", Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, documento preparado para la División de Integración, Comercio y Asunto Hemisféricos y el Instituto Inter-Americano de Desarrollo

Así mismo, el análisis de Puyana y Romero resulta bastante ilustrativo con relación a los principales enfoques teóricos que existen con respecto a la relación entre integración comercial y convergencia.<sup>5</sup> A partir de la exploración de los estudios anteriores, es posible concluir que, a pesar de que existen diferentes perspectivas con respecto a la relación entre integración entre países con asimetrías en desarrollo y la convergencia económica entre los mismos, una de las nociones comúnmente aceptadas consiste en que la profundización de la integración promueve una reducción de la brecha económica y social entre los países que se integran.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, la tendencia hacia la convergencia, se deriva principalmente de la suposición de que la liberalización comercial produce un mayor impacto económico en los países en desarrollo con respecto a los países industrializados.<sup>6</sup> Siguiendo esta línea de argumentación es plausible pensar que la creciente integración que se observa en el sector agrícola mexicano, reflejada entre otras cosas en la sincronización de la producción agrícola mexicana con la economía estadounidense, podría estarse traduciendo en una reducción de la brecha en términos de desarrollo entre ambos países en lo que concierne a la rama agrícola. Para poder verificarlo, este apartado incluye un análisis de los efectos de la integración comercial de la agricultura, desde la perspectiva de la sincronización, en la convergencia de algunos indicadores de desarrollo económico.

---

Social, del Banco Interamericano de Desarrollo; (julio, 2005): disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=751257> [accesado el 7 de mayo de 2006], 52.

<sup>5</sup> Alicia Puyana y José Romero, “La Convergencia económica y los acuerdos de integración: ¿Hay enseñanzas del TLCAN para el ALCA?”, 1-24.

<sup>6</sup> De acuerdo con Easterly et al. “[t]he high expectations for NAFTA were supported by neoclassical growth and trade theories. The seminal work of Solow (1956) states that capital-poor countries grow faster than rich countries due to the law of diminishing returns, as long as production technologies, population growth, and preferences are the same across countries. Likewise, the neoclassical Heckscher-Ohlin trade models predict that as the prices of goods and services converge, so will factor prices, including real wages.” William Easterly, Norbert Fiess, y Daniel Ledermann, “NAFTA and Convergence in North America: High Expectations, Big Events, Little Time”, 2.

Para poder evaluar si la sincronización de la agricultura mexicana con la economía estadounidense ha sido positiva o negativa para nuestro país en términos de su impacto en la convergencia, es necesario establecer la posible conexión entre la sincronización y la convergencia para el sector que nos ocupa utilizando los resultados que hasta ahora se han obtenido. Con base en las conclusiones obtenidas a partir del capítulo anterior de este trabajo podría suponerse que, debido a que la producción agrícola mexicana se ha sincronizado con la economía estadounidense como consecuencia de la creciente integración del sector mexicano con EEUU, se ha producido un mejoramiento al interior del sector con respecto a años anteriores. De manera más específica, podría pensarse que dicha sincronización muy probablemente genera que el sector agrícola mexicano responda en mayor medida a modificaciones en la demanda y el mercado estadounidense; y por ende que la tendencia de la producción agrícola mexicana se encuentre afectada en menor magnitud por posibles movimientos en la economía, demanda o mercado mexicanos (que en teoría podrían llegar a ser más erráticos por formar parte de una economía menos desarrollada). Debido a lo anterior, la sincronización podría estarse traduciendo en una mayor eficiencia al interior del sector en términos de innovaciones debido a las exigencias del mercado externo (al cual responde un gran porcentaje de la producción agrícola) cuyo mecanismo de transmisión es la sincronización.

Un ejemplo posible con relación al argumento anterior, sería que la sincronización de la producción agrícola podría estar reflejando que los productores mexicanos responden de manera más eficiente a cambios en las tendencias del consumo estadounidense como exigencia de mayores niveles de calidad en los productos y diferenciación de los mismos derivadas de innovaciones en la mercadotecnia y de la inversión en investigación y desarrollo, etc. Por otra parte, un elemento adicional que permite establecer una conexión

entre la sincronización y la convergencia podría originarse de la interesante vinculación que establecen Puyana y Romero, quienes argumentan que para el caso mexicano:

El crecimiento de las exportaciones presupon[e] el uso más intenso del factor laboral abundante, es decir la mano de obra menos calificada. En la medida que se expand[en] las exportaciones, se demandará más este recurso y sus salarios se elevarán. Al incrementarse la productividad por trabajador, por efecto del traslado hacia las actividades con ventajas comparativas y por las mejoras en educación, sus remuneraciones serían mayores.<sup>7</sup>

En otras palabras, si seguimos el argumento de Puyana y Romero y tomando en cuenta los resultados del capítulo 3, podría pensarse que factores como el incremento de la participación de las exportaciones en la producción agrícola mexicana, la mayor integración del sector y la sincronización existente reflejan y/o se traducen en una mejora sustancial del desarrollo económico al interior sector; y que por tanto, contribuyen a una reducción en la brecha con relación a EEUU en términos económicos que a su vez se reflejarían en una disminución de las disparidades en los indicadores de desarrollo asociados al sector. No obstante, la realidad que enfrenta la sociedad mexicana y el sector agrícola mexicano es mucho menos alentadora en este sentido como se muestra a continuación.

El análisis que se realiza con relación a la convergencia se enfoca en tres indicadores: productividad, empleo y salarios. La elección de estos tres indicadores tiene que ver con el hecho de que para los objetivos de este trabajo, engloban de manera adecuada y clara la evolución del sector agrícola mexicano con relación al estadounidense en términos de competitividad y permiten reflejar si nos estamos acercando o no a los indicadores estadounidenses en este sentido. Este argumento se sustenta en el hecho de que tal y como nos lo recuerdan Puyana y Romero, “la convergencia tiene que ver con las

---

<sup>7</sup> Alicia Puyana y José Romero, “La Convergencia económica y los acuerdos de integración: ¿Hay enseñanzas del TLCAN para el ALCA?”, 1.

fuentes de crecimiento”.<sup>8</sup> Entonces, si consideramos estos tres indicadores de manera interrelacionada, y tomando en cuenta la idea de Puyana y Romero establecida anteriormente con respecto al impacto de las exportaciones en el crecimiento; podemos decir que, teóricamente incrementos en la productividad generan crecimiento al aumentar la eficiencia y la competitividad. Así mismo, al aumentar el crecimiento se generarán más empleos y oportunidades para la población que inducirán a su vez a una mayor demanda del factor trabajo aumentando así las remuneraciones salariales.<sup>9</sup> Por tanto, en este punto debe quedar claro porqué se eligieron estos indicadores para evaluar si el sector agrícola mexicano tiende a la convergencia con respecto al mismo sector de su principal socio comercial.

Iniciaremos el análisis comparando la *productividad* laboral agrícola mexicana con relación a la estadounidense.<sup>10</sup> Como Martínez de Ita nos recuerda, “la productividad es un indicador que refleja qué tan bien se están usando los recursos ... en la producción ... [entonces ésta muestra] la eficiencia con la cual los recursos -humanos, capital, conocimientos, energía, etc.- son usados para producir ...”<sup>11</sup> Entonces, siguiendo el razonamiento anterior, se esperaría que la existencia de sincronización de la producción agrícola estuviera traduciéndose (y/o derivándose) en (de) un incremento de la

---

<sup>8</sup> Alicia Puyana y José Romero, “La Convergencia económica y los acuerdos de integración: ¿Hay enseñanzas del TLCAN para el ALCA?”, 9.

<sup>9</sup> “El aumento de productividad que se consigue gracias al progreso tecnológico [o a la mayor eficiencia] no es una amenaza para el empleo ...sino que, al contrario, es un motor para incrementar la competitividad y el crecimiento económico en general que, a su vez, produce mayores niveles de empleo.” P. Christidis, J.C. Císcar, H. Hernández, D. Kyriakou, “Gasto en investigación y desarrollo, crecimiento económico y empleo”, *The Institute for Prospective Technological Studies* (IPTS), No. 85 (julio 2004) disponible en: <http://www.jrc.es/home/report/spanish/articles/vol85/welcome.htm> [accesado el 12 de enero de 2007]

<sup>10</sup> Aunque existen diferentes formas de medir la productividad y prevalece en la actualidad un debate importante con respecto a las ‘mejores’ mediciones no es objeto de este trabajo profundizar en las diferentes metodologías para medirla. Un análisis completo en este sentido es aquel que ofrece María Eugenia Martínez de Ita, “El concepto de productividad en el análisis económico”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, disponible en: <http://www.redem.buap.mx/acrobat/eugenia1.pdf> [accesado el 20 de noviembre de 2006]

<sup>11</sup> María Eugenia Martínez de Ita, “El concepto de productividad en el análisis económico”, 2.

productividad laboral agrícola mexicana (por ser el trabajo el factor abundante). Es decir, que la mayor participación de las exportaciones en el PIB agrícola y la relación de éste con el PIB estadounidense reflejaran y/o generarán una mayor eficiencia en la producción de bienes agrícolas. Así mismo, se esperaba que las tasas de crecimiento de la productividad fueran crecientes a lo largo del tiempo debido a que la liberalización agrícola ha sido mayor conforme pasa el tiempo; así como debido al aumento continuo de las exportaciones y de su participación en la producción agrícola. Por tanto, las tasas de crecimiento de la productividad laboral agrícola deberían de ser mayores en los últimos años con relación a los años anteriores al TLCAN y a los primeros años de vigencia del mismo.

En las líneas 1- 4 de la tabla 32 se incluyen indicadores de la productividad laboral en México. Debido a la importancia que el sector rural tiene en la agricultura mexicana es importante observar la evolución en la productividad laboral de dicho sector. Como puede observarse a partir de los datos de la línea 1 de la tabla 32, la productividad laboral del sector rural casi no ha variado con los años, y además presenta niveles relativamente bajos con relación a otros sectores.<sup>12</sup> Cabe recordar en este punto que como se estableció en el capítulo 1, aunque una parte importante de la población rural participa en actividades agrícolas, sería inadecuado generalizar y asociar la ruralidad a la agricultura. (Ver línea 6 de la tabla 32).

Sin embargo, el análisis de este indicador para el sector rural cobra relevancia especial en este trabajo debido a sus implicaciones en términos de convergencia al interior del sector agrícola, así como entre regiones en México. Es decir, debido a que la

---

<sup>12</sup> “El sector agroalimentario en su conjunto tiene una competitividad negativa en la región del TLCAN...y en la actualidad no ha sido capaz de acortar la brecha [de competitividad] frente a los Estados Unidos.” Miguel Ángel Gómez Cruz y Rita Schwentesius, “Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: Evaluación a 10 años”, 7.

productividad del trabajo en el sector rural no muestra aumentos considerables a lo largo del tiempo la polarización entre las regiones norte y sur de México (donde se concentra la mayor parte de la población rural), irá incrementándose para perpetuar la desigualdad en nuestro país. En este sentido, Easterly et al. establecen que “during 1993-2000 (and during 1990-2000) the Southern States of Mexico, namely Guerrero, Oaxaca and Chiapas, lost ground relative to the rest of the country in terms of their Gross Domestic Product (GDP) per capita. Moreover, this divergence was due mainly to trends in labor productivity”.<sup>13</sup> Claramente, la evolución de la productividad laboral genera implicaciones en términos de convergencia no sólo con relación al exterior (en este caso con EEUU) sino también a nivel regional.

Ahora bien, es necesario en este punto analizar la productividad laboral en el sector agrícola; sin embargo antes de entrar de lleno en dicho análisis es necesario recordar que al interior del sector existen diferentes sujetos agropecuarios; esto es, una parte que labora en el sector agrícola mexicano dedica su producción al autoconsumo mientras que otra se emplea en dicho sector y recibe una remuneración salarial. Esta aclaración es útil en términos de interpretación, debido a que lo que se busca establecer es el impacto de la sincronización en la convergencia. Es decir, consideramos por un lado la productividad laboral agrícola total ( de fuerza de trabajo remunerada y no remunerada – de autoconsumo) y por otro, la productividad laboral agrícola del personal remunerado; esto con el objetivo de determinar si el crecimiento (decrecimiento) en este indicador se restringe a la fuerza

---

<sup>13</sup> William Easterly, Norbert Fiess, y Daniel Ledermann, “NAFTA and Convergence in North America: High Expectations, Big Events, Little Time”, 1.



laboral que es remunerada y que participa en la producción agrícola destinada al mercado o si existe un acercamiento a los indicadores estadounidenses para el total del sector.<sup>14</sup>

Si comparamos las líneas 2 y 3 de la tabla 32 podemos observar que tal y como se esperaba, la productividad laboral anual para el total del sector ha incrementado de manera continua a lo largo de los años con la excepción del año 2002. Así mismo, la productividad laboral anual para el total del sector es mayor a la productividad laboral anual del personal remunerado, lo cual implica que, además del incremento en la productividad laboral del personal remunerado, los sujetos agrícolas de autoconsumo también incrementaron en alguna medida su productividad. Ahora bien, la línea 4 de la misma tabla muestra que la productividad laboral del personal remunerado en el sector no ha aumentado de forma creciente como se esperaba. En otras palabras, tal y como se sugiere en la hipótesis de este trabajo, la mayor liberalización, la mayor participación de las exportaciones y la sincronización del sector no han generado aumentos cada vez mayores en la productividad a lo largo de los años que se traduzcan en mejoras sustanciales al interior del sector.

Una vez analizado el caso mexicano en lo que a productividad laboral agrícola se refiere, podemos proceder a compararlo con el estadounidense para determinar si la sincronización ha ayudado a la convergencia en términos de dicho indicador. Entonces, partiendo del hecho de que EEUU tenía niveles de productividad laboral superiores a los presentados en México al momento de entrar en el TLCAN (ver tabla 1); los incrementos en la productividad laboral mexicana tendrían que ser mayores a los estadounidenses para

---

<sup>14</sup> Esta distinción permitirá determinar si la sincronización se traduce en una disminución en la brecha de este indicador con respecto al estadounidense exclusivamente para el sector remunerado, cuya vinculación con el exterior es mayor, o si los efectos de la sincronización se extienden para abarcar a todos los sujetos agrícolas.

que la brecha se acortara, de lo contrario habría una divergencia cada vez mayor.<sup>15</sup> Mike Johanns, actual Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, asegura que “cada año la productividad laboral agrícola [en dicho país] aumenta un 2 por ciento”;<sup>16</sup> por tanto, basta con observar los datos de la línea 4 de la tabla 32 para concluir que la brecha en productividad laboral agrícola entre México y Estados Unidos en lugar de acortarse, se ha ido incrementando con los años.

Esta conclusión, que refuerza la segunda hipótesis de esta investigación, se fortalece con los datos oficiales que aporta la CEPAL en su reporte del 2005, donde se establece que en promedio la productividad laboral anual del personal empleado en el sector agrícola mexicano ha aumentado en promedio en 1.1 % cada año durante el período de 1993 a 2003.<sup>17</sup> Por tanto, a partir del análisis anterior es posible concluir que la integración comercial y la sincronización de la producción agrícola mexicana no han ayudado a reducir la brecha en productividad laboral agrícola entre México y EEUU en términos generales.

No obstante, el hallazgo de Arias resulta significativo para nuestro análisis; puesto que dicho autor encuentra que los mayores incrementos en productividad laboral se generaron en el sub-sector de frutas y hortalizas y especifica que “...sobresalen, los aumentos en ...cebollas, chile verde, jitomate y pepino”.<sup>18</sup> Aunque un análisis exhaustivo sobre el impacto específico de la sincronización de manera aislada en la productividad laboral de los diferentes sub-sectores de la rama agrícola rebasa los límites de este trabajo, podríamos establecer que presumiblemente, la sincronización de la producción podría estar

---

<sup>15</sup> En el 2001, la productividad agrícola por trabajador en EEUU era de 39,001 dólares mientras que en México era de 2,164 dólares. (Véase tabla 1)

<sup>16</sup> The White House, “Ask the White House”, (13 de junio de 2005): disponible en: <http://www.whitehouse.gov/ask/20050613.html> [accesado el 15 de febrero de 2007]

<sup>17</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “México: Crecimiento agropecuario, capital humano y gestión del riesgo. Indicadores estadísticos agropecuarios”, cuadro A I-22.

<sup>18</sup> Adrián de León Arias, “TLCAN, agricultura y pobreza en México: El impacto de la expansión del cultivo de frutas y hortalizas frescas en la pobreza rural,” 5.

inciendiando positivamente en la productividad del sub-sector que está más integrado al exterior. Sin embargo, es importante aclarar que si bien existen aumentos en la productividad laboral agrícola, destacando los del sub-sector frutas y hortalizas; estos no han sido suficientes para acortar las diferencias con nuestro principal socio comercial. Esta afirmación se refuerza con la que aporta Maul, quien asegura que “Mexican agricultural productivity remains less than one-third of that of the American value and the gap has not been closing but rather widening”.<sup>19</sup>(Ver gráfico 14)

Hasta ahora, el análisis de la productividad se ha centrado en el factor trabajo; sin embargo es importante estudiar cómo ha evolucionado dicho indicador en los factores tierra y capital. En términos generales, como se observa en la fila 5 de la tabla 32, la productividad por hectárea en México ha tenido ligeros incrementos a lo largo de los últimos años; sin embargo, la productividad de la superficie cultivada agrícola muestra en promedio un decrecimiento en el periodo de 1993-2003 con respecto al período de 1988-1993 siendo para el primero de 0.8 por ciento y 1.4 por ciento para el segundo.<sup>20</sup> Por tanto, la evolución de la productividad de la superficie agrícola aporta evidencia para reforzar la hipótesis de que la brecha en productividad con respecto al sector estadounidense no se está acortando. Esta conclusión se fortalece si volvemos a observar los datos de la tabla 7, donde se pueden apreciar las enormes disparidades que existían entre EEUU y México en el año 2002 en términos del número de tractores, acceso al riego, etc.

---

<sup>19</sup> Jennifer Maul, “North American Incomes and Productivity in the Global Context: Industry Challenges,” Carnegie Endowment, Seminario en Washington D.C. (22 de octubre de 2004): disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/events/index.cfm?fa=eventDetail&id=725> [accesado el 12 de abril de 2007] En este sentido, Gómez y Schwentesius aseguran que “[e]l sector agroalimentario en su conjunto tiene una competitividad negativa en la región del TLCAN...y en la actualidad no ha sido capaz de acortar la brecha [de competitividad] frente a los Estados Unidos.” Miguel Ángel Gómez Cruz y Rita Schwentesius, “Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: Evaluación a 10 años”, 7.

<sup>20</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “México: Crecimiento agropecuario, capital humano y gestión del riesgo. Indicadores estadísticos agropecuarios”, Cuadro A I-23.

Otro indicador asociado a la productividad del sector agrícola tiene que ver con la formación bruta de capital fijo, que de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se define como “... la compra de bienes que los productores realizan para incrementar sus activos fijos. Incluyen los gastos en mejoras y/o reformas que prolonguen la vida útil o la productividad del bien...”<sup>21</sup> Incrementos en este indicador sugieren que el sector se está volviendo más competitivo debido a la contribución que el capital ejerce en los incrementos en la productividad (en este caso agrícola). Los datos de la línea 7 de la tabla 32 muestran el crecimiento porcentual de la formación bruta de capital fijo en la agricultura mexicana en los primeros años de esta década. Como se puede apreciar, la mayor tasa de crecimiento se presenta en el año 2001 para después disminuir en los dos años subsecuentes. Si relacionamos este hecho al fenómeno de la sincronización, podría pensarse que la caída en la producción agregada estadounidense en 2001 y 2002 que coincide con una disminución de la producción agrícola mexicana en 2002 y 2003 influyó en la tendencia de la formación bruta de capital fijo al interior del sector; reiterándose así la transmisión de vulnerabilidades negativas hacia la agricultura mexicana provenientes de choques externos. No obstante, es necesario que este tema sea abordado por estudios futuros para determinar si existe dicha relación de causalidad. Lo que sí es posible concluir es que la tendencia en el crecimiento de la formación bruta de capital fijo en la agricultura es bastante volátil y no muestra una evolución creciente y constante a lo largo del tiempo que permita asegurar la convergencia con los niveles de capital agrícola estadounidenses.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Oferta y Demanda final de bienes y servicios en México durante el segundo trimestre de 2006”, Comunicado de Prensa (15 de septiembre de 2006); disponible en: [http://www.shcp.sse.gob.mx/contenidos/shcp/comunicados/docs/comunicado\\_075\\_2006.pdf](http://www.shcp.sse.gob.mx/contenidos/shcp/comunicados/docs/comunicado_075_2006.pdf) [accesado el 18 de febrero de 2007]

<sup>22</sup> La tasa de crecimiento de la formación bruta de capital fijo para el periodo 1993-2003 fue de 2.5 por ciento en promedio. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “México: Crecimiento agropecuario, capital humano y gestión del riesgo. Indicadores estadísticos agropecuarios.”

Hasta este momento, hemos analizado el primero de los tres indicadores de la agricultura mexicana para evaluar la convergencia; el segundo indicador a estudiar es el *empleo* agrícola. De acuerdo con el argumento señalado anteriormente en este apartado, se esperaba que la sincronización se tradujera en un mayor número de empleos al interior del sector como resultado del incremento en las exportaciones agrícolas mexicanas y del traslado de dicho factor a actividades más competitivas.<sup>23</sup> Sin embargo, la realidad dista mucho de dicha suposición debido a que de acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para el 2004 “la pérdida de empleos [en el campo] [alcanzó los] 1.78 millones, y de ellos casi 600,000 se relacionan con granos básicos”.<sup>24</sup> De acuerdo con los datos de la tabla 32 ubicados en las filas 8 y 9 es posible observar que la población ocupada en actividades agrícolas ha disminuido de manera generalizada a lo largo de los últimos años. (Ver gráfico 15) Según el informe de la CEPAL, la tasa de crecimiento promedio del empleo en el sector fue de -0.1 por ciento para el periodo 1993-2003.<sup>25</sup> En este sentido, es importante recalcar que como Puyana y Romero nos recuerdan, “...el dinamismo de los productos de exportación agrícolas exitosos no ha absorbido mano de obra en los volúmenes necesarios para prevenir el éxodo registrado durante todo el período [1994-2004]”.<sup>26</sup> Este hecho es de suma importancia para nuestro análisis, puesto que la

---

<sup>23</sup> “La apertura comercial determina que el comportamiento del empleo dependa cada vez más de la evolución del comercio exterior; el incremento de las exportaciones genera ocupaciones, mientras que el incremento de las importaciones que sustituyen a la producción interna, destruyen empleo”. Gerardo Fujii, “Apertura comercial y empleo agrícola en México: 1993-1998”, *Momento Económico*, (junio de 2001): 46-56; 46.

<sup>24</sup> Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). “Encuesta Nacional de Empleo. Población ocupada por sexo y rama de actividad económica”, citado en “Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: Evaluación a 10 años”, por Miguel Ángel Gómez Cruz y Rita Schwentesius, 9.

<sup>25</sup> En este respecto, Puyana y Romero aseguran que “[l]a caída en el empleo agropecuario presenta cierta irregularidad ...[siendo] las causas de este comportamiento [para los últimos años] poco claras.” Alicia Puyana y José Romero, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 93.

<sup>26</sup> Alicia Puyana y José Romero, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 93. Fujii coincide con estos autores cuando afirma que “El efecto neto de las tendencias del comercio exterior agrícola en el empleo ha sido notoriamente negativo para México, o sea, las

expectativa de que la sincronización de la producción agrícola pudiera traducirse en mayores empleos no se cumplió, de esta forma y de manera consistente con la segunda hipótesis planteada la sincronización no se ha traducido en mejoras en este sentido.<sup>27</sup> (Ver gráfico 16)

Por otra parte, aunque en EEUU el empleo agrícola ha disminuido considerablemente a lo largo de los años, esto es consistente con la menor participación del sector primario en la economía debido al nivel de desarrollo del país. De hecho, de acuerdo con el *Bureau of Labor* de Estados Unidos, en 2006 sólo el 1.5 por ciento de la población se empleó en actividades agrícolas comparado con el 2.7 por ciento correspondiente al promedio del período 1997-1999.<sup>28</sup> No obstante, a nivel agregado la tasa de desempleo de dicho país permanece sin cambios desde 2003 hasta hoy; permaneciendo en un nivel de 4.4 por ciento.<sup>29</sup> Esta situación es evidentemente contrastante con respecto al caso mexicano; específicamente, aunque el porcentaje de empleo agrícola con respecto al empleo total ha declinado a lo largo de los años (e.g. 25.7% en promedio para el período de 1992-1994 y 20.9 % para el período 1999-2002).<sup>30</sup> Como sostienen Puyana y Romero, en México, “...ninguno de los sectores productivos ...ha absorbido el crecimiento de la población económicamente activa que no fue empleado en la agricultura en los últimos cinco años. El sector que los acomoda ha sido preponderantemente el informal y de servicios, con muy

---

mayores importaciones han destruido mucho más empleos que los creados por las exportaciones adicionales” Gerardo Fujii, “Apertura comercial y empleo agrícola en México: 1993-1998”, *Momento Económico*, 56.

<sup>27</sup> Tal y como nos recuerdan Escalante, Galindo y Catalán, aunque “sólo las unidades productoras orientadas a la exportación aprovecharon los apoyos gubernamentales, sin embargo sus actividades no han generado encadenamientos productivos al interior de la economía, toda vez que no se observa una recuperación similar del empleo y la producción.” Roberto Escalante, Luis Miguel Galindo, Horacio Catalán, “La evolución del producto del sector agropecuario mexicano, 1960-2002: Algunas realidades empíricas”, 101.

<sup>28</sup> Bureau of Labor Statistics, “Employment Situation Summary, March 2007”, (6 de abril de 2007): disponible en: [www.bls.gov/cps](http://www.bls.gov/cps) [accesado el 17 de abril de 2007]

<sup>29</sup> Bureau of Labor Statistics, “Employment Situation Summary, March 2007”.

<sup>30</sup> Cifras provenientes de tablas 8 y 9.

baja productividad o la migración.”<sup>31</sup> Entonces, la escasa participación de la agricultura en el PIB, aunada a la baja productividad del sector y a la insuficiente generación de empleos dentro del sector agrícola y en términos agregados en México, se traduce en mayores índices de desempleo en el sector agrícola y a nivel nacional con las repercusiones sociales y económicas que esto genera. (Ver fila 9 tabla 32) En resumen, la sincronización y la apertura comercial del sector en conjunción con la situación interna que prevalece en el mismo no han permitido generar empleos suficientes en el sector agrícola para permitir reducir las brechas sociales y económicas con respecto a EEUU.

Para finalizar esta sección, se analizará el tercer indicador para evaluar la convergencia: los *salarios* agrícolas. De acuerdo con Puyana y Romero “los salarios del sector agrícola fueron los más bajos y los que menos crecieron la década pasada;”<sup>32</sup> de esta afirmación se deriva por un lado, que el incremento de la participación de las exportaciones en la producción y de la sincronización de ésta con la economía estadounidense no se refleja en incrementos salariales al interior del sector como podría esperarse. Por otro lado, los diferenciales salariales con respecto a los estadounidenses correspondientes al sector tampoco se han reducido debido a que por ejemplo entre 2005 y 2006 la tasa de crecimiento promedio de los salarios agrícolas estadounidenses fue de 4 por ciento.<sup>33</sup> Aún más, de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), los salarios agrícolas mantuvieron una tasa de crecimiento positiva a lo largo de

---

<sup>31</sup> Alicia Puyana y José Romero, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 91.

<sup>32</sup> Alicia Puyana y José Romero, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 96.

<sup>33</sup> De acuerdo con el United States Department of Agriculture, la tasa salarial promedio para los empleados en la agricultura en el 2006 fue de 9.87 dólares por hora mientras que en el 2005 fue de 9.51 dólares. National Agricultural Statistics Service (NASS), “Farm Labor”, (17 de noviembre de 2006”, disponible en: [http://usda.mannlib.cornell.edu/usda/nass/FarmLabo//2000s/2006/FarmLabo-11-17-2006\\_revision.txt](http://usda.mannlib.cornell.edu/usda/nass/FarmLabo//2000s/2006/FarmLabo-11-17-2006_revision.txt) [accesado el 3 de marzo de 2007]

la década de los noventa y los primeros años de 2000.<sup>34</sup> Por tanto, si tomamos en cuenta los datos proporcionados por la CEPAL, es posible comparar la evidencia para el caso mexicano y sostener que la tasa de crecimiento de la remuneración media anual para los sujetos agrícolas en dicho país durante el período de 1993-2003 fue de -2.6 por ciento.<sup>35</sup> Claramente estas cifras evidencian la apertura en la brecha salarial entre los dos países en lo que a los sujetos agrícolas se refiere. (Ver fila 10 y 11 tabla 32)

Aún más, el diferencial salarial en 2004 entre EEUU y México en la agricultura, de acuerdo con los datos oficiales de la CEPAL, fue de alrededor de 10 veces. Este hecho, además de aportar evidencia con respecto a la situación económica y social del sector permite asegurar que mientras el diferencial salarial con respecto a EEUU continúe aumentando, se seguirá alentando a la migración.<sup>36</sup> Tal y como Compás nos recuerda, "...la brecha en el diferencial salarial ...influye de manera definitiva en la decisión de migrar. Es por eso que es imprescindible diseñar políticas de desarrollo sostenidas e integrales en los países de origen, de modo que el proceso migratorio se convierta en una opción voluntaria y no forzada."<sup>37</sup>

Entonces, a partir del análisis anterior es posible sustentar que aunque la producción agrícola de México se encuentre sincronizada con la economía estadounidense, dicho movimiento no es una condición suficiente para alcanzar la convergencia en términos de

---

<sup>34</sup> De acuerdo con el Bureau of Labor, el salario promedio de un trabajador agrícola por hora en el 2004 osciló entre los 14.92 y los 7.90 dólares. Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, "Agricultural Workers", *Occupational Outlook Handbook, 2006-2007 Edition*, disponible en: <http://www.bls.gov/ocos285.htm> [accesado el 20 de abril de 2007]

<sup>35</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "México: Crecimiento agropecuario, capital humano y gestión del riesgo. Indicadores estadísticos agropecuarios", cuadro AI-51.

<sup>36</sup> Véase, Francisco Alba, "Migración internacional, integración y convergencia económicas", 2.4.

<sup>37</sup> Andrés Compás, "La protección y potenciación para la libertad, principios fundamentales de los derechos humanos", Secretaría de Relaciones Exteriores, Seminario los Instrumentos de Protección Regional e Internacional de los derechos Humanos, (2005): disponible en: <http://www.pdhumanos.org/libreria/libro5/Conclusiones.pdf> [accesado el 30 de enero de 2007]; 399



desarrollo económico para la agricultura de nuestro país con relación a la estadounidense.<sup>38</sup> Este hecho, como se verá más adelante evidencia que existe una necesidad urgente de implementar medidas de desarrollo que favorezcan al sector y a la sociedad que les permitan aprovechar los beneficios que podrían estarse derivando de la integración y de la sincronización; y que de esta forma se reduzcan las vulnerabilidades que pudieran originarse de este último fenómeno y aprovechar los choques positivos que podrían resultar del mismo.<sup>39</sup> Hasta ahora hemos analizado algunos indicadores correspondientes al sector agrícola; la siguiente sección se ocupa de examinar algunas implicaciones más generales de la integración sobre el desarrollo.

#### **4.2. Algunas Implicaciones de la Integración y la Sincronización en el Desarrollo.**

La sección anterior proporciona evidencia de que la sincronización de la producción agrícola mexicana derivada de la integración comercial del sector, no se ha traducido en una convergencia entre los indicadores de productividad, empleo y salarios de México con relación a aquellos que prevalecen en la agricultura estadounidense; hecho que incuestionablemente incide en el desarrollo económico del sector. Aunado a esto, si tomamos en cuenta las cuestiones que se han establecido a lo largo de este trabajo respecto a la situación de la agricultura en México; es de esperarse que las condiciones del sector agrícola tanto a nivel interno como con relación al exterior, junto a los niveles de

---

<sup>38</sup> Al respecto, Urdanivia sugiere que “[e]l carácter de la política económica en el que se alcanzan convergencias en los ciclos de los negocios ...dificulta la posibilidad de alcanzar la convergencia realmente importante en productividad e ingresos.” Federico Novelo Urdanivia, “Historia y características de los inmigrantes mexicanos en EUA”, *Análisis Económico*, primer cuatrimestre, Vol. XXI, No. 146, (2006); 113-166, 165.

<sup>39</sup> Como acertadamente afirma Carlsen, “[e]n lugar de convergencia entre los factores de producción en el campo [en Norteamérica], el TLCAN ha profundizado una situación de dualidad en el campo, entre productores orientados hacia la exportación por un lado, y los que producen para el mercado interno y la subsistencia, por otro.” Laura Carlsen, “Balance del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en México: el mito de la convergencia”, 3.

competitividad con los que la agricultura mexicana se ha insertado a los procesos de reestructuración global, no hayan propiciado los niveles de desarrollo económico y social que pueden observarse en EEUU.

Este argumento permite incorporarle ciertos matices a la idea de que la integración es un conductor incuestionable del desarrollo; esta noción, postulada por Meissner, quien entre otros autores, sigue la línea que plantea el Consenso de Washington considera que “la estrategia más exitosa para el desarrollo ha sido la integración económica”,<sup>40</sup> sin embargo, esta postulación parece no ser aplicable para la agricultura mexicana, como se muestra a continuación.<sup>41</sup> De manera relacionada, en este punto, es necesario establecer una aclaración imprescindible que tiene que ver con el hecho de que, como ya se ha mencionado anteriormente, resulta sumamente difícil extraer los efectos del TLCAN en términos del desarrollo económico del sector de manera aislada.

Entonces, es indispensable recalcar que si bien es cierto que el TLCAN es uno de los elementos de la política de desarrollo en México, y como tal incide en el mismo, sería inadecuado atribuirle a éste ser la principal causa de la situación que se vive en el sector agrícola de nuestro país.<sup>42</sup> Schejtman y Berdegué plantean este hecho de manera interesante al afirmar que “los efectos de la apertura penetran a la economía por infinitos

---

<sup>40</sup> Doris Meissner, “Managing Migrations”, *Foreign Policy*, No. 86, (primavera 1992): 66-83. Citado en “Migración internacional, integración y convergencia económicas”, por Francisco Alba.

<sup>41</sup> Coincido con Schejtman y Berdegué cuando afirman que “la evidencia disponible no permite sostener la validez universal del mencionado axioma... la apertura y la integración no siempre se han traducido en mayores tasas de crecimiento, ni éstas, cuando se produjeron, implicaron necesariamente mayor bienestar en el mundo rural. Tampoco puede sostenerse el argumento contrario, que un menor grado de apertura permita un mayor crecimiento y bienestar de los sectores rurales por lo tanto, en las posiciones de globófilos y de globófobos respectivamente, hay más de ideología que de saludable fundamento empírico. Modelos del tipo apertura e integración = crecimiento = bienestar rural, constituyen una base muy precaria para el diseño de las políticas públicas.” Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué Rimisp, “El impacto social de la integración regional en América Latina rural”, 1.

<sup>42</sup> Por ejemplo Easterly et al. sugieren en este sentido que “it is not obvious that NAFTA was particularly important in helping Mexico catch up with the United States.” William Easterly, Norbert Fiess, y Daniel Ledermann, “NAFTA and Convergence in North America: High Expectations, Big Events, Little Time”, 1.

senderos que tienen, en cada momento y en cada país y región, fuertes elementos idiosincrásicos”.<sup>43</sup> En este sentido, el gráfico 17 de los anexos, que proveen los mismos autores es de gran utilidad; puesto que indica que existe una interrelación multidimensional entre factores endógenos, tales como la dotación factorial de un país o la productividad, y componentes a los que denomina ‘semi-endógenos’ como el comercio, el tipo de integración comercial que se presente, la posición de poder del país con respecto a sus socios, etc.

De este argumento, se puede derivar la idea de que los impactos en el desarrollo del sector de generados por la integración comercial y la sincronización que presenta la producción agrícola, forman parte de una estructura más amplia que debe ser considerada a la hora de evaluar los efectos del TLCAN en la agricultura mexicana y en las personas que se encuentran directa o indirectamente vinculados a este sector, así como en la elaboración de políticas públicas asociadas al mismo. Ahora bien, si reiteramos la idea de que la gran heterogeneidad que prevalece en el campo mexicano se traduce en efectos sociales distintos para los agentes agrícolas dependiendo de su carácter y posición en la estructura de producción agrícola (e.g. productores de autoconsumo y agroindustrias), así como en diferentes efectos sociales a nivel regional, es posible inferir que muy probablemente la sincronización de la producción agrícola, aunada a la creciente integración comercial del sector genera efectos diferenciados sobre el desarrollo a nivel regional, sub-sectorial, por tipo de productor y producto. Es por ello, que un análisis detallado de los efectos para cada uno de estos actores excede los límites de este trabajo; sin embargo, de acuerdo con el enfoque de este trabajo, es posible extraer ciertas conclusiones con respecto al impacto del

---

<sup>43</sup> Alexander Schejtman y Julio A. Berdegueé Rimisp, “El impacto social de la integración regional en América Latina rural”, 52.

TLCAN en la agricultura en general, y de la sincronización de su producción en particular en un indicador de desarrollo a nivel nacional: la seguridad alimentaria.

En otras palabras, lo que se busca es verificar si la integración y la sincronización que se ha suscitado en el sector agrícola mexicano han ayudado a través del acceso a los productos estadounidenses a menores costos (en algunos casos), junto con el acceso de los productos agrícolas mexicanos a dicho mercado, y la vinculación entre la producción agrícola nacional y la producción agregada estadounidense a un mejoramiento en la calidad de vida de las personas que viven en y del campo derivado de un mejor y mayor acceso a los alimentos. En resumen, debido a la complejidad que implica un análisis profundo sobre el desarrollo en la agricultura así como a la gran cantidad de factores que inciden en este, la presente sección se centra en analizar el impacto de la integración comercial y la sincronización en la seguridad alimentaria del país así como sus principales implicaciones políticas. La relevancia del tema de la seguridad alimentaria a partir del análisis que provee el presente trabajo tiene que ver con el elemento que convenientemente apunta Matthews “...los pobres rurales dependen de la agricultura tanto para sus ingresos como para sus derechos alimentarios. La inseguridad alimentaria ...puede ser enfrentada más eficazmente a través de políticas que promuevan la productividad agrícola, los ingresos rurales y la producción de alimentos.”<sup>44</sup> Si ligamos este argumento a los hallazgos de la sección anterior, es posible inferir que los indicadores de productividad y el comportamiento de los salarios agrícolas y el empleo revelan la vulnerabilidad que la situación de la agricultura en México transmite a la sociedad en términos de provisión y acceso a alimentos; un derecho inalienable de las personas.

---

<sup>44</sup> Alan Matthews, “Integración regional y seguridad alimentaria en países en desarrollo”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma (2003); disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/y4793s/y4793s09.htm> [accesado el 15 de febrero de 2007]

El concepto de seguridad alimentaria se refiere según la Food and Agricultural Organization (FAO) a “el acceso económico, físico y social de toda la gente, y en todo momento, a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades alimentarias”.<sup>45</sup> Ahora bien, Puyana y Romero establecen que de acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación para la Política Alimentaria, “los indicadores claves de la seguridad alimentaria consisten en: la producción alimentaria del país, la relación del total de exportaciones con las importaciones de alimentos [es decir] la habilidad de un país para financiar sus importaciones de alimentos ... [entre otros].”<sup>46</sup> Si relacionamos este concepto al análisis de la sincronización, la línea de argumentación es la siguiente: podría pensarse que la existencia de sincronización de la producción agrícola mexicana con la economía estadounidense ha permitido a los agricultores obtener un mayor conocimiento del mercado al que se dirigen debido a la centralización de sus exportaciones hacia EEUU y debido a la focalización y especialización en pocos productos de exportación. Dicho conocimiento, aunado a la ‘estabilidad’ que supuestamente proporciona una economía como la estadounidense y a la creciente participación de las exportaciones en la producción agrícola de nuestro país, podría estarse traduciendo en mayores divisas provenientes de la agricultura y en mejoras en los procesos de producción que permitieran elevar los ingresos del sector que a su vez, coadyuvaran a equilibrar la balanza comercial. Conjuntamente, podría pensarse que la gran integración del sector agrícola con EEUU ha permitido a la sociedad agrícola mexicana acceder a insumos a menores costos que se traducen en una mayor rentabilidad para la actividad y por tanto en mejores ingresos que permiten por un lado, mejorar la condición de los agricultores (productores) y por otro beneficiar a los

---

<sup>45</sup> Alan Matthews “Integración regional y seguridad alimentaria en países en desarrollo.”

<sup>46</sup> Alicia Puyana y José Romero, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 106-107.

consumidores, y al mismo tiempo generar una reorientación productiva hacia productos más rentables.<sup>47</sup>

El examen de la evolución de los niveles de pobreza alimentaria, uno de los principales indicadores de desarrollo, permite extraer algunas conclusiones interesantes en este sentido. Para el caso mexicano, los niveles de pobreza alimentaria han disminuido en el país en los últimos años (fila 12 tabla 32); sin embargo, estos siguen siendo alarmantemente altos. Por ejemplo en 2004 el 14.7 por ciento de la población mexicana sufría de pobreza alimentaria; es decir, el 14.7 por ciento de las personas en México no tenían recursos suficientes que les permitieran tener acceso a alimentos que les facultaran cubrir sus necesidades alimenticias básicas. Las implicaciones de este hecho con relación a la línea de análisis de este trabajo son claras, la integración comercial en conjunción con las políticas de desarrollo internas no han sido suficientes para subsanar los altos niveles de pobreza que prevalecen en México; ni tampoco han ayudado a que las personas mejoren su acceso a alimentos básicos de manera determinante.<sup>48</sup> Aún más, la reconversión productiva derivada de la integración no se ha llevado a cabo como lo postulaban estudios previos a la entrada en vigor del TLCAN; de hecho, la producción de bienes no competitivos con relación a EEUU tales como el maíz ha incrementado, no obstante, dicho incremento no ha venido

---

<sup>47</sup> En este sentido, Martínez sostiene que “[l]a actual estructura de nuestras ventas refleja distorsiones que han agudizado la crisis social en el campo, pues las hortalizas son producidas por sólo 200 agricultores en aproximadamente 8% de la superficie agrícola, mientras pierde espacio la producción de granos básicos y, el café, cultivo característico de las zonas más pobres del país que está ligado a productores campesinos en su mayoría indígenas.” Aurora Cristina Martínez, “Acerca de las exportaciones agropecuarias de América Latina”, *El Cotidiano*, Vol. 19 No. 124, Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, (marzo-abril 2004), 23-32; 27.

<sup>48</sup> En este sentido, Martínez encuadra de manera clara el impacto de la integración en la agricultura mexicana cuando asegura que “[p]ara México el impacto de la apertura y desregulación comerciales no ha favorecido al desarrollo ... redundando en profundización de la crisis económica y social en el medio rural”. Aurora Cristina Martínez, “Acerca de las exportaciones agropecuarias de América Latina”, 27.

acompañado con una reducción sustancial de la pobreza o mejores ingresos para los productores.

De la misma manera, mediante un análisis de la tendencia de la balanza comercial agrícola mexicana (ver tablas 11 y 15) se puede concluir que la sincronización de la producción agrícola mexicana no se ha traducido en una disminución de la dependencia alimentaria del país; definida como la relación entre importaciones y consumo aparente. Esto es, el déficit comercial agrícola ha ido aumentando con el paso de los años y la dependencia alimentaria se ha ido profundizando. Como se muestra en la tabla 33, los niveles de dependencia alimentaria de productos básicos en la alimentación de la sociedad mexicana se han ido elevando (en lugar de disminuir), a lo largo de los años y conforme se avanza en la liberalización. A partir de los datos de dicha tabla, destacan los incrementos en los niveles de dependencia alimentaria en arroz y trigo; con aumentos de aproximadamente 20 y 31 por ciento respectivamente entre 1983 y 2004. Así mismo, la dependencia alimentaria de México con Estados Unidos en lo que respecta al maíz también ha mostrado un incremento del 7 por ciento para el mismo período.

En este sentido, cabe resaltar que, aunado al incremento de la dependencia alimentaria en un producto básico en la alimentación de los mexicanos como es el maíz, se han registrado aumentos importantes en el precio de este producto y de los alimentos derivados del mismo; evidencia de lo anterior se obtiene del análisis de los precios de la tortilla, mismos que han tenido un incremento del 70% entre 2003 y 2007 al pasar de 5 pesos a 8.50 pesos el kilogramo respectivamente.<sup>49</sup> Entonces, a partir del análisis anterior es

---

<sup>49</sup> Véase, Declaración de Chilpancingo, “Maíz, tortilla y soberanía alimentaria”, (26 de enero de 2007): disponible en: <http://www.ammor.org.mx/noticias/Declaracion%20de%20Chilpancingo.doc> [accesado el 1 de abril de 2007] Ver también, E. Reyes Tépac M., “El impacto en los hogares del país del incremento en el

posible establecer que la integración comercial de México con EEUU que en teoría le permite al primero tener acceso a bienes importables (como los granos) supuestamente a menores precios, no se ha traducido en beneficios tangibles y generalizados para los consumidores.<sup>50</sup>

Aún más, la sincronización de la producción agrícola de México con la economía estadounidense, no parece estar reflejándose en mejores posibilidades de acceso a alimentos por parte de la población, para quien los precios constituyen un factor determinante en la demanda de alimentos.<sup>51</sup> Este argumento es consistente con el que aporta Calderón Salazar, quien asegura que:

...hoy aproximadamente el 30 por ciento del consumo alimentario del país es cubierto con alimentos provenientes del exterior, principalmente de los Estados Unidos. Esta situación permite concluir que la dependencia de México hacia Estados Unidos en la cuestión alimentaria se ha profundizado con el TLCAN vulnerando aún más la soberanía alimentaria del país. [Aún más] los exportadores mexicanos ... no solamente son de poca importancia en el mercado de EU, sino [que también] en [lugar] de que el TLCAN les dé una ventaja, enfrentan una mayor competencia con otros países.<sup>52</sup>

Si relacionamos este hecho a la cuestión de la sincronización, podríamos establecer de acuerdo con los resultados del capítulo 3 dos factores importantes que muy probablemente están incidiendo en el grado de dependencia alimentaria que presenta nuestro país con relación a EEUU. En primer lugar, el hecho de que la sincronización no se presente entre los sectores agrícolas de los dos países y se limite a la producción agrícola

---

precio de la tortilla”, Cámara de Diputados. Servicios de Investigación y Análisis, (enero de 2007) disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-01-07.pdf> [accesado el 15 de marzo de 2007]

<sup>50</sup> Véase Antonio Yúñez-Naude y Fernando Barceinas Paredes, “Lessons from NAFTA: The Case of Mexico's Agricultural Sector”.

<sup>51</sup> En este sentido, la organización Public Citizen's Global Trade Watch asegura que “...contrary to the predictions of 'free trade' proponents, consumer food prices in all three NAFTA countries have risen, even as prices paid to farmers have plummeted.” Y agrega que “...millions of *campesinos* have been forced off their small corn farms by the dramatic plunge in prices caused by dumping under NAFTA, resulting in a social and economic crisis fueled by hunger, anger and hopelessness.” Public Citizen's Global Trade Watch, “The Ten Year Track Record of the North American Free Trade Agreement: U.S., Mexican and Canadian Farmers and Agriculture”, (2004); 1-4.

<sup>52</sup> Jorge Alfonso Calderón Salazar, “Agricultura Mexicana y Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 7-10.



mexicana con la economía estadounidense manifiesta la existencia de diferentes ‘mezclas de producción’ en ambos países y por tanto la ausencia de complementariedad en sus procesos productivos agrícolas. Es decir, los países se complementan en el consumo pero no en la producción.<sup>53</sup> En segundo lugar y de manera relacionada, este hecho deja claro que a diferencia de la sincronización que se da entre las industrias manufactureras de México y EEUU; la sincronización de la producción agrícola mexicana con la economía estadounidense se deriva principalmente de la centralización en el mercado de EEUU<sup>54</sup> y de la creciente participación de las exportaciones mexicanas en la producción agrícola, y no del comercio intra-industrial entre los sectores.<sup>55</sup>

En otras palabras, la disimilitud del movimiento de los sectores agrícolas impide el equilibrio de la balanza comercial mexicana en este rubro y deja claro que la falta de competitividad de nuestro sector y la falta de diversificación en los productos de exportación, así como la ausencia de una mayor generación de valor agregado en los mismos; obstaculiza al país para ser autosuficiente en el abastecimiento de alimentos para su población.<sup>56</sup> Con relación a lo anterior Moscoso y Vásquez argumentan que “los países

---

<sup>53</sup> Esta complementariedad sí puede observarse en la producción avícola, donde la importación de granos estadounidenses ha permitido el aumento de la producción de pollos mexicanos que posteriormente se exportan hacia EEUU. Véase FOCIR, “Norte América se dirige a un sólo mercado”.

<sup>54</sup> Para Espinosa y Serra Puche la centralización de las exportaciones mexicanas en el mercado estadounidense no es un motivo de preocupación; de hecho sugieren que “el acceso otorgado por EUA a productos agropecuarios mexicanos, en el marco del TLCAN, ha convertido a México en el proveedor extranjero de productos más importante [para EEUU]. La pérdida o erosión de estos beneficios de acceso, además de la posibilidad de reabrir todo el tratado, son riesgos que plantearía renegociar su ‘capítulo agrícola’.” J. Enrique Espinosa Velasco y Jaime Serra Puche, “Diez años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, SAI Derecho y Economía, en *México en el Mundo*, (2004);15.

<sup>55</sup> Véase J. Enrique Espinosa Velasco y Jaime Serra Puche, “Diez años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 25-27.

<sup>56</sup> Este hecho genera implicaciones en términos de soberanía alimentaria si consideramos que importamos más alimentos de los que exportamos y que lo que vendemos a nuestro vecino del norte no es suficiente para compensar las compras de alimentos que realizamos. Uno de los hallazgos interesantes del análisis del capítulo anterior consiste en que en el sub-sector hortalizas el tipo de comercio que se presenta no es del tipo intra-industrial. Las implicaciones de este fenómeno son de particular importancia debido a lo que el comercio del tipo intra-industrial representa en términos de crecimiento y desarrollo para el sector agrícola mexicano.

que tienen un importante grado de diversificación en sus exportaciones pueden sacar provecho de la inserción de los procesos tecnológicos en la producción y la mundialización del intercambio de bienes;<sup>57</sup> y agregan que “...en teoría el comercio intra-industrial puede acrecentar las ganancias del comercio gracias a una mejor explotación de las economías de escala [al] estimula[r] la innovación”.<sup>58</sup> Claramente, el sector agrícola mexicano en su relación con EEUU tiene una centralización de las exportaciones en pocos productos y no incorpora comercio intra-industrial que permita afirmar la existencia de productos altamente diferenciados o competitivos que habiliten al país aprovechar más y mejor las ventajas del comercio.

Por otra parte, si retomamos la idea de que la seguridad alimentaria en el país se ha ido perdiendo a tasas crecientes en la medida en la que va incrementando la dependencia alimentaria con respecto a EEUU, podemos introducir en el análisis las implicaciones políticas de este fenómeno. En este sentido, vale la pena tomar en cuenta la acertada aseveración de Ikerd, quien considera que “[a] nation that cannot feed its people in a time of crisis is no more secure than is a nation that cannot defend itself in a time of crisis”.<sup>59</sup> El argumento de Ikerd, cobra mayor relevancia para efectos de este trabajo, si consideramos que la sincronización de la producción agrícola enlaza o vincula a la agricultura mexicana con la economía estadounidense. Es decir, en el caso de una reducción de la actividad económica estadounidense que conduzca a incrementos en los precios al interior de su

---

<sup>57</sup> Grubel y LLOYD, 1975 citado en Fabio Fernando Moscoso y Hernando E. Vásquez, “Determinantes del comercio intra-industrial en el grupo de los tres”, Universidad Externado de Colombia; (abril de 2006); disponible en: <http://www.uexternado.edu.co/facecono/publicaciones/documentos/pdf/Moscoso%20y%20Vasquez.pdf> [accesado el 3 de marzo de 2007], 3.

<sup>58</sup> Grubel y LLOYD, 1975 citado en Fabio Fernando Moscoso y Hernando E. Vásquez, “Determinantes del comercio intra-industrial en el grupo de los tres”, Universidad Externado de Colombia; 3.

<sup>59</sup> John E. Ikerd, “The Globalization of Agriculture: Implications for Sustainability of Small Horticultural Farms”, XXVI International Horticultural Congress: Sustainability of Horticultural Systems in the 21st Century: (3 de enero de 2007); 12.

economía (como en el 2001-2002) se generan dos implicaciones importantes para México. Por un lado, la demanda por exportaciones agrícolas mexicanas se reduce afectando la producción agrícola de nuestro país en detrimento de los ingresos generados a partir de las mismas; y por otro, generará incrementos en los precios internos debido a la dependencia alimentaria de nuestro país provocando efectos negativos en términos de desarrollo. Aún más, la profundización de la dependencia alimentaria y la sincronización de nuestra producción agrícola, pueden llegar a ser utilizadas por EEUU como armas políticas en caso de una crisis, lo cual tiene profundas implicaciones en términos de la soberanía nacional.

Este argumento, se evidencia al tomar en cuenta la afirmación que realizan Ayala y Solari, quienes aseguran que "...en los Estados Unidos, el eje rector de la política agraria es privilegiar la seguridad alimentaria sobre la liberalización comercial, [mientras] que en el caso de México el eje central inamovible ha sido privilegiar la liberalización comercial por encima de la seguridad alimentaria".<sup>60</sup> De esta forma, podemos establecer que, mientras que choques externos derivados de modificaciones en la actividad económica estadounidense no se traducen en beneficios visibles para nuestro sector agrícola, incrementos en la actividad económica estadounidense que generan mayor demanda por exportaciones mexicanas no necesariamente conducen a una reducción en la brecha en términos de desarrollo, ni a una disminución en la dependencia alimentaria de nuestro país, como lo demuestra el análisis expuesto anteriormente. De este argumento se desprende que tal y como se postula en la hipótesis la sincronización de la producción agrícola de México con la economía estadounidense, aunados al crecimiento del déficit comercial agrícola

---

<sup>60</sup> Dante Ariel Ayala Ortiz y Andrés Solari Vicente, "México y Estados Unidos, análisis comparativo de dos crisis agrícolas", *Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol X11, No. 34 (septiembre – diciembre de 2005); 139. De acuerdo con estos autores, la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural 2002 se enfoca básicamente a otorgar incentivos para impulsar la producción de alimentos básicos, es decir la ley está enfocada a promover la seguridad alimentaria del país.

mexicano derivado de los procesos de integración y de la falta de competitividad del sector mexicano; incrementan la vulnerabilidad del sector agrícola mexicano con respecto a choques provenientes del exterior y comprometen de manera importante el desarrollo del sector y del país.

Ahora bien, con el objetivo de evitar caer en una visión dependentista y sugerir que todos los problemas que aquejan al campo mexicano se derivan de cuestiones impuestas o derivadas de la relación que guarda México con Estados Unidos, los siguientes párrafos incluyen un análisis de algunos indicadores a nivel interno que influyen de manera determinante en la tendencia de nuestro sector agrícola y en su relación con EEUU. Los datos que se muestran en la tabla 32 (líneas 13-16) muestran que el Estado mexicano se ha ajustado a los requerimientos del modelo neo-liberal al disminuir su participación en el sector agrícola. De hecho, el papel del Estado ha sido insuficiente para promover el desarrollo agrícola de nuestro país. Algunos indicadores relevantes para ejemplificar esta afirmación se encuentran en la tabla 32. Por ejemplo, el gasto que el gobierno federal ha destinado a la agricultura ha sido considerablemente menor en los últimos años con respecto a los años previos a la entrada en vigor del TLCAN (filas 13 y 14).

Específicamente, la participación del gasto en el sector agropecuario en el gasto total se ha reducido de 11.1 por ciento en 1990 a 3.1 por ciento en 2004. Las implicaciones de este fenómeno en términos de desarrollo del sector son fácilmente apreciables si consideramos la baja competitividad del sector con relación a la competitividad de otros sectores como la industria. La escasez de recursos que permitan incrementar la infraestructura agrícola, en transportes y tecnología impide que se generen avances al interior del sector que le permitan mejorar su competitividad. Por otra parte, no se puede más que coincidir con la CEPAL cuando afirma que:

El nivel de capital humano es un determinante de la productividad agrícola y, por consiguiente, de las remuneraciones rurales y de la pobreza. Influye[ndo] [así] en el bienestar de la población rural. La educación y la capacitación son dos de los instrumentos más poderosos en la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo rurales, en el corto y largo plazo.<sup>61</sup>

Siguiendo este argumento, podemos observar en las líneas 13-17 de la tabla 32 que el gobierno mexicano no ha sabido promover el desarrollo del sector mediante el mejoramiento de indicadores indispensables como la educación, la inversión en capital humano y fijo que permitan a los agricultores y campesinos superar su situación en términos económicos y sociales. Específicamente, el porcentaje de población analfabeta en México en el 2004 conformaba el 8.2 por ciento del total; aún más, los niveles de analfabetismo no se redujeron sustancialmente entre 1990 y 2004 (línea 17 tabla 32). Por otra parte, el gasto en educación realizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) aumentó en 2001 con respecto a 2000 para volver a reducirse en los dos años subsecuentes; mientras que los niveles del mismo siguen siendo muy bajos para las necesidades educativas del país.

Este hecho refleja que no se le está dando la importancia que se merece a la educación como un determinante indiscutible para la mejora social de la población mexicana. Con esta afirmación no se pretende argumentar que el Estado mexicano no haya hecho esfuerzos para mejorar los niveles educativos, más bien lo que se quiere establecer es que son necesarias medidas más drásticas y programas de desarrollo social que se encuentren coordinados a programas de desarrollo agrícola para mejorar del desempeño de dicho sector en el futuro; a este punto volveremos más adelante. Ahora bien, tomando en cuenta la urgencia que se presenta en el sector agrícola mexicano por implementar políticas

---

<sup>61</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sede Sub-regional en México, “El capital humano, imprescindible para aumentar productividad en la agricultura mexicana”, Comunicado de Prensa, (12 de enero de 2005): disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mexico/noticias/noticias/8/23108/P23108.xml&xsl=/mexico/tpl/p1f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xslt> [accesado el 10 de febrero de 2007]

y medidas para mejorar su situación, que consideren la posición que tiene México con relación a EEUU, la influencia de este último país en la política exterior mexicana,<sup>62</sup> así como la existencia de la sincronización en el sector permite introducir las siguientes interrogantes. ¿Es deseable una mayor integración de la agricultura mexicana? Aún más ¿es factible promover esta mayor integración a través de la implementación de políticas armonizadas en la región del TLCAN? Estas preguntas, se consideran a continuación.

#### **4.3. Integración Comercial y Sincronización: ¿Una Razón para Armonizar políticas Agrícolas?**

Para algunos políticos y académicos una mayor integración es deseable en la región de América del Norte; de hecho se ha llegado a argumentar que debido a la sincronización existente entre las economías de EEUU y México es necesario profundizar la armonización de políticas en los países. En este sentido, hay que resaltar el creciente interés que existe en los tres países por una integración más amplia en la región.<sup>63</sup> Robert Pastor, uno de los principales defensores de una integración más profunda entre México y EEUU considera que Canadá, México y EEUU están avanzando a través de los procesos de integración en la construcción de una comunidad: “la comunidad de América del Norte.”<sup>64</sup> A partir de esta línea de pensamiento, y de la evidencia de la existencia de sincronización en la producción

---

<sup>62</sup> Actualmente, Canadá y México se enfrentan a un mayor reto en términos de la autonomía que puedan reflejar sus políticas exteriores, sobre todo en cuestiones relacionadas con la seguridad nacional. La intención estadounidense de lograr una mayor integración económica y un ‘perímetro de seguridad’ en América del Norte es un hecho indiscutible. En este sentido, es importante enfatizar que la aprobación de la Asociación para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), muestra señales de la creciente interdependencia que existe entre Canadá, México y EEUU como socios comerciales y probablemente como un ‘bloque de seguridad’ en el futuro. Véase, Judy Aita, “Urge Comunidad en América del Norte para seguridad y economía”, Servicio Noticioso desde Washington, (19 de mayo de 2005): disponible en: <http://usinfo.state.gov/esp/Archive/2005/May/19-40696.html> [accesado el 28 de noviembre de 2006]

<sup>63</sup> “[E]n EEUU –y también en Canadá- se construyó en los 90 una nueva percepción geopolítica, cuyo primer eslabón es el TLCAN y el segundo es un concepto ampliado que integra a todo el hemisferio”. Raúl Benítez Manaus, “Seguridad Nacional y transición política 1994-2000”, *COLMEX*, (2001): disponible en: [http://revistas.colmex.mx/revistas/7/art\\_7\\_909\\_6236.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/7/art_7_909_6236.pdf) [accesado el 6 de diciembre de 2006]: 963-991.

<sup>64</sup> Robert Pastor, *Toward a North American Community: Lessons from the Old World for the New*, (Washington D.C.: Institute for International Studies, 2001).

agrícola, así como de la creciente integración comercial entre los sectores; podría pensarse que es posible e incluso deseable avanzar en la integración armonizando políticas agrícolas o creando instituciones regionales asociadas al sector, etc.

De hecho, existen en la actualidad avances en este sentido; puesto que se han concertado ciertos métodos para la resolución de controversias relacionadas a la agricultura en el marco del TLCAN, así como estándares sanitarios y fitosanitarios para el comercio de productos, entre otros. También existen algunas organizaciones paralelas al TLCAN para verificar el cumplimiento de los estatutos acordados en el Tratado etc.<sup>65</sup> En este sentido Sosa y Semaan afirman que “se han hecho ajustes ...en áreas como la gestión de trámites aduanales; las normas para empaques y etiquetas de los productos, etc.”<sup>66</sup> No obstante, la visión que planteo en este trabajo con relación a la ‘ligación’ de políticas o medidas en los sectores agrícolas de los miembros del TLCAN, consiste en que una armonización en términos de políticas concretas relacionadas a subsidios, medidas compensatorias o acuerdos institucionales; son poco probables para la agricultura en el contexto del TLCAN.

La justificación del argumento anterior tiene que ver con varias razones que puntualizo a continuación. En primer lugar, es necesario tomar en cuenta que a diferencia de la relación que guardan los países de la Unión Europea donde sus vínculos son más de ‘cooperación’; en la región de América del Norte, la relación entre México y Canadá con respecto a EEUU refleja más ‘subordinación’ que ‘cooperación’. La concentración de las exportaciones en el mercado estadounidense, y la dependencia alimentaria de México hacia

---

<sup>65</sup> “A través de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte firmada en marzo de 2005, los gobiernos de América del Norte se han comprometido a cumplir con una ambiciosa agenda de cooperación regulatoria, buscando la compatibilidad en seguridad alimenticia, mayor coordinación en el intercambio de información entre laboratorios de pruebas y una mayor cooperación en lo que respecta a la regulación en biotecnología agrícola...” FOCIR, “Norte América se dirige a un sólo mercado”, 3.

<sup>66</sup> Bernardo Maibre ed. *México-Estados Unidos-Canadá: 1999-2000*, (El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2003), 166.

este país, así como las presiones de Estados Unidos hacia México en materia de seguridad, son sólo algunos ejemplos de la posición de México con relación a EEUU. De este razonamiento, se puede desprender que debido a la posición de poder estadounidense así como debido al “interés de Estados Unidos para conformar un bloque regional donde su rol sea hegemónico ...que le permita apoyar la expansión de sus empresas transnacionales e instituciones financieras y su liderazgo en el ámbito regional y multilateral”;<sup>67</sup> existen aspectos que desde la perspectiva estadounidense no son negociables.

En otras palabras, el esquema de armonización de políticas que se observa en la Unión Europea se deriva de una integración profunda en aspectos que sobrepasan las cuestiones económicas y que se sustentan en la cooperación y compromiso mutuo de los países miembros. Dicho panorama dista mucho de reflejar la manera en la que se dan las relaciones México- EEUU debido a su relación asimétrica y a la vulnerabilidad mexicana en materia agrícola entre otros aspectos. Específicamente, EEUU no estará dispuesto a disminuir los subsidios a los productores agrícolas así como no estará dispuesto a abrir sus fronteras para la libre movilidad de personas; por tanto, una armonización de políticas para la agricultura en este sentido muy probablemente estaría diseñada para beneficiar a EEUU, más que a resolver los problemas que persisten en el campo mexicano. Como lo menciona el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, “México no puede enfrascarse en una guerra de subsidios [con EEUU] porque no tenemos los recursos suficientes y porque estos sólo ayudarían en el corto plazo, dado que [estos] no [necesariamente] contribuyen a eliminar las ineficiencias que hoy aquejan al sector”.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Steven Zahniser, “NAFTA At 11 The Growing Integration of North American Agriculture”, 4.

<sup>68</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), “La apertura comercial en el sector agropecuario”, Consejo Coordinador Empresarial: (abril de 2003): disponible en:



Por otra parte, es muy poco probable que Canadá y Estados Unidos estén dispuestos a crear fondos compensatorios para la agricultura mexicana, del tipo de los de la Unión Europea, debido a las disparidades que existen entre los sectores de los tres países; puesto que implicaría mayores costos para dichos países en términos de los beneficios que obtendrían. Como la Food and Agricultural Organization lo establece:

Hasta ahora la hipótesis ha sido que, cuando un grupo regional desea proporcionar protección a la producción regional de alimentos, lo puede hacer a través de la protección en frontera. El grupo puede desear también garantizar precios mínimos a los agricultores como en el caso de la UE. Estos mecanismos comunitarios de apoyo a los precios pueden resultar muy costosos de operar y presionarían los escasos recursos financieros de muchos grupos de países en desarrollo. También exacerbarían los conflictos distributivos entre los miembros que son exportadores netos y los importadores netos.<sup>69</sup>

Por tanto, siguiendo esta línea de argumentación y debido a que por un lado, las diferencias entre los sectores agrícolas de EEUU y México son evidentes, y por otro a la ausencia de sincronización entre los mismos así como a las asimetrías tan grandes en términos económicos, de desarrollo y de poder entre los dos países (entre otros aspectos), la armonización de políticas agrícolas relacionadas al desarrollo del sector son poco viables. Entonces, es improbable que se estandaricen las medidas de apoyo a los productores entre ambos países o que se creen fondos de compensación para la agricultura en la región. Por otro lado, no es deseable (por lo menos en el corto plazo) que las políticas de desarrollo dirigidas al sector sean homogéneas o estandarizadas debido a que es necesario, en primer lugar, resolver y atender las diferentes necesidades que se presentan en cada región, sub-sector o tipo de productor al interior de México, para posteriormente pensar en una homologación de políticas entre países. La siguiente sección incluye algunas propuestas que podrían tener un impacto positivo en este sentido.

---

[http://www.congreso.gob.pe/cip/tlc/4\\_DOSSIER\\_TEMATICO/4\\_4/4\\_4\\_1/4\\_4\\_1\\_2/01.pdf](http://www.congreso.gob.pe/cip/tlc/4_DOSSIER_TEMATICO/4_4/4_4_1/4_4_1_2/01.pdf) [accesado el 13 de enero de 2007]

<sup>69</sup> Véase Alan Matthews “Integración regional y seguridad alimentaria en países en desarrollo”.

#### **4.4. Algunas Propuestas Ligadas al Desarrollo del Sector Agrícola Mexicano.**

El objetivo esencial de esta sección consiste en utilizar la información que se ha obtenido a lo largo de este trabajo para obtener una visión general de la situación del sector agrícola mexicano en el contexto del TLCAN y establecer algunas de las propuestas que se consideran más urgentes para mejorar la realidad económica del sector y sobre todo para mejorar las condiciones de las personas que viven en y del campo, así como de aquella parte de la población que indirectamente se ve afectada por la situación del mismo. En este punto, vale la pena recordar que el sector agrícola mexicano se encuentra altamente polarizado, y que no todos los actores involucrados en este sector han podido enfrentar con éxito los retos impuestos por la globalización o insertarse a ellos. Entonces es relevante cuestionarse si ¿existen oportunidades para el desarrollo de este sector en el contexto del TLCAN? o bien si ¿los procesos de reestructuración global en general, y el TLCAN en particular, conducen inminentemente a la aniquilación del campo mexicano?

Mi perspectiva general, como se muestra más adelante en este apartado, consiste en que es posible aprovechar la integración comercial propiciada por el TLCAN y que existen oportunidades de desarrollo para el campo mexicano si se llevan a cabo políticas de desarrollo diferenciadas<sup>70</sup> y de mayor alcance a las que prevalecen en la actualidad. Así mismo, es necesario que dichas políticas ligen el desarrollo social con el desarrollo agrícola, que promuevan la competitividad y la productividad de los sub-sectores agrícolas que sean más rentables y al mismo tiempo, que establezcan mecanismos de compensación *efectivos* y alternativas viables para aquellos cuya competitividad en el mercado

---

<sup>70</sup> Coincido plenamente con la idea de la CEPAL cuando sugiere que debido a la heterogeneidad de la agricultura en México “...los impactos de la globalización son también diversos y las medidas diseñadas para fomentar la pequeña agricultura tienen que partir de esta heterogeneidad para que políticas que se ejecuten no sean de alcance generalizado, sino que estén diferenciadas por tipo de productor.” CEPAL, “Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina: Reflexiones a partir de las experiencias en México, Honduras y Nicaragua”, No. 382 (julio de 1999), 1.

internacional es menor.<sup>71</sup> En otras palabras, coincido con Porter<sup>72</sup> cuando argumenta que “la prosperidad nacional se crea, no se hereda. No surge de los dones naturales de un país, del conjunto de su mano de obra [etc]. La competitividad de una nación depende de su capacidad... para innovar y mejorar.”<sup>73</sup>

Para poder iniciar la exposición de las propuestas y su justificación, considero fundamental aclarar la importancia de la agricultura en el desarrollo para evidenciar su alcance económico y social. La agricultura es una actividad económica multifuncional<sup>74</sup> puesto que además de contribuir al PIB de un país, al empleo y a la generación de divisas; también es una actividad que puede impulsar a otros sectores económicos tales como el transporte, la industria y los servicios, a través por ejemplo, de su impacto en los ingresos de las personas y de estos en la demanda agregada y mediante las conexiones que existen entre esta y otras

---

<sup>71</sup> Como Zanhiser nos recuerda, “[t]he benefits of market integration are many. In general, market integration enables agricultural producers and consumers throughout the newly integrated region to benefit more fully from their relative strengths and to respond more efficiently to changing economic conditions. For producers, market integration opens new territories for the sale of their output, possibly allowing for the further exploitation of economies of scale. It gives producers access to potentially cheaper suppliers of inputs and creates new opportunities for FDI, as firms restructure the vertical and horizontal arrangements of their enterprises.” Steven Zahniser, “NAFTA At 11 The Growing Integration of North American Agriculture”, 4.

<sup>72</sup> Michael Porter fue quien aportó una nueva visión con relación a las corrientes de teoría económica tradicional respecto a los determinantes del comercio internacional. Para Porter, las ventajas comparativas no permiten explicar de manera clara las tendencias actuales del comercio entre países e incorpora el tema de la competitividad al interior de los países como un elemento clave en la determinación del carácter y destino de los flujos de mercancías entre países. Michael Porter, *Ser Competitivos*, (1990), citado en “Modelos de evaluación de la competitividad internacional. Una aplicación empírica para el caso de las Islas Canarias”, por Rosario Ramos, (2001): disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/rrr/index.htm> [accesado el 18 de noviembre de 2006] “Porter emplea la productividad -definida como el valor del *output* producido por unidad de trabajo o capital- como único concepto de competitividad en el ámbito nacional o regional. El comercio ...permite a una nación incrementar su nivel medio de productividad, especializándose en aquellos segmentos en los que la economía es relativamente más productiva e importando los productos en los que es menos” Porter 1999, 163, Citado en “Modelos de evaluación de la competitividad internacional. Una aplicación empírica para el caso de las Islas Canarias”, por Rosario Ramos.

<sup>73</sup> Michael Porter, *Ser Competitivos*, (1990), citado en: “Modelos de evaluación de la competitividad internacional. Una aplicación empírica para el caso de las Islas Canarias”, por Rosario Ramos.

<sup>74</sup> Sobre el concepto de multifuncionalidad de la agricultura véase Fernando Chaparro, “Agricultura con Conocimiento: La investigación agrícola internacional en un mundo globalizado”, Foro Global de Investigación Agropecuaria FORAGRO (agosto 2000): disponible en: <http://iicanet.org/foragro/Reunion/Documentos/5.a.Present.Chaparro.doc+agricultura,+funci%C3%B3n+social&hl=es&ct=clnk&cd=8&gl=mx> [accesado el 15 de febrero de 2007]

prácticas económicas.<sup>75</sup> Por otra parte, la actividad agrícola se asocia directamente al desarrollo debido a su importante impacto en la población rural, la pobreza, el medio ambiente, la migración, entre otros; además de ser la principal fuente de provisión de alimentos del país.

En resumen, tal y como lo establecen Escalante, Galindo y Catalán, “[e]l sector agropecuario mexicano es sin duda fundamental en el comportamiento y trayectoria de la economía mexicana”,<sup>76</sup> y como tal debe de ser considerado. Sin embargo, a la afirmación de dichos autores hay que agregar que la agricultura es una actividad fundamental en términos sociales, culturales y ambientales. Esta aclaración es útil, puesto que todos estos elementos deben ser considerados a la hora de realizar políticas públicas. En este sentido, una idea comúnmente aceptada consiste en que a medida que los países incrementan su nivel de desarrollo la participación del sector primario en sus economías va perdiendo fuerza debido a que las actividades industriales son las que más contribuyen al PIB. Este hecho se evidencia por ejemplo en el caso estadounidense, donde la participación de la agricultura en el PIB es de alrededor del 3 por ciento.<sup>77</sup> Comparativamente la agricultura mexicana tiene una participación del 5 por ciento en la producción agregada nacional;<sup>78</sup> “nivel que los países desarrollados alcanzaron cuando arribaron a un PIB per cápita por lo

---

<sup>75</sup>“La agricultura ...entendida de una manera ampliada en sus encadenamientos con la industria, con los servicios, el transporte y las organizaciones públicas y privadas que trabajan para su desarrollo, sigue siendo un factor de desarrollo económico importante, de creación de riqueza y empleo” Carlos F. Espinal, “Globalización e Integración Económica: Perspectiva agrícola y tecnología para América Latina”, 1.

<sup>76</sup> Roberto Escalante, Luis Miguel Galindo, Horacio Catalán, “La evolución del producto del sector agropecuario mexicano, 1960-2002: Algunas realidades empíricas”, 89.

<sup>77</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), “Statistics Catalogue: 2006”, Statistics Portal, disponible en: [http://www.oecd.org/statsportal/0,2639,en\\_2825\\_293564\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/statsportal/0,2639,en_2825_293564_1_1_1_1_1,00.html) [accesado el 17 de agosto de 2006]

<sup>78</sup> Estos datos son del 2005 según el INEGI. *Instituto Nacional de Geografía e Informática*, disponible en: [www.inegi.gob.mx/est/default.aspx?c=119](http://www.inegi.gob.mx/est/default.aspx?c=119)

menos cuatro veces superior al actual de México.”<sup>79</sup> A pesar de la escasa participación de la agricultura en la producción nacional y a diferencia de EEUU esta actividad constituye la fuente de más del 20 por ciento de los empleos en México.

De esta afirmación, se deriva una primera propuesta que consiste en que es necesario *incrementar la participación de la agricultura en el PIB* mexicano y no sólo eso, sino que dicho incremento se vea acompañado de un aumento en el volumen de valor agregado generado por esta actividad originado de incrementos en la productividad, la inversión, la innovación y la competitividad del sector.<sup>80</sup> Para lograrlo es necesario implementar ciertas medidas que se detallan a continuación. Desde una perspectiva para el desarrollo a largo plazo, considero que existe una urgente necesidad de incrementar la *educación* y la *capacitación* en el campo; por tanto, una segunda propuesta íntimamente ligada a la primera consiste en que el gobierno de manera conjunta con organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado, destinen más recursos y esfuerzos a educar y capacitar a los agentes económicos ligados a la producción agrícola.

Considero que existe una relación clara entre el éxito de los programas gubernamentales de apoyo al campo (e.g. PROCAMPO) con la educación de los agricultores y campesinos. Específicamente, el acceso a información y la comprensión de los beneficios que en el mediano y largo plazo, puede traerles modificar sus prácticas productivas mediante por ejemplo la formación de asociaciones o la reconversión productiva, generarán en los campesinos, generalmente arraigados a ciertas prácticas ineficientes, los incentivos suficientes y la confianza para innovar y mejorar. Esto muy

---

<sup>79</sup> José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 123.

<sup>80</sup> Las exportaciones agropecuarias en 1980 constituían el 8% de las exportaciones totales, mientras que para 2003 éstas constituyen únicamente el 2.9% de las exportaciones de México hacia EEUU. J. Enrique Espinosa Velasco y Jaime Serra Puche, “Diez años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 9.

probablemente habilitará tanto al gobierno como a los propios agricultores a alcanzar los objetivos que se establecen en los programas; mismos que hasta ahora se han quedado generalmente en una lista de buenos deseos.

En síntesis, es necesario que las políticas públicas, promuevan e incentiven investigaciones y proyectos para el sector; y que a su vez, estas se encuentren asociadas a estudios de factibilidad a nivel regional y a nivel producto. También es necesario que exista un acompañamiento y asesoramiento eficiente por parte de agentes apolíticos en los procesos de producción. Esta afirmación es congruente con aquella que aportan Esquivel et al. quienes sostienen que “[i]f the objective is to increase the productivity of the labor factor as well as that of the agricultural industry ... then the investment in human capital needs to be done by providing specific training in those areas where it is most needed, such as natural resources management and agro-technology.”<sup>81</sup> Aunado a lo anterior, es imprescindible que los proyectos para el sector tengan un *seguimiento* que asegure el destino de las inversiones de fomento y que estas se traduzcan en los mejores rendimientos posibles.

Así mismo, mejoras en la educación ayudarán a la preservación del medio ambiente y al uso más eficiente de los recursos escasos tales como el agua que en el largo plazo asegurarán la viabilidad de la producción. Con las afirmaciones anteriores no se pretende argumentar que no existan programas dedicados al fomento y mejoramiento educativo; más bien lo que se quiere plantear es que deben de haber más y mejores programas y recursos destinados a este objetivo. Como Esquivel et al. nos recuerdan los fondos del Programa Federal para la Educación Básica y Normal (FAEB) no están siendo destinados de manera

---

<sup>81</sup> Gerardo Esquivel, Daniel Lederman, Miguel Messmacher y Renata Villoro, “Why Did NAFTA Not Reach the South”, Banco de México: (12 de junio de 2002), 24.

adecuada. Específicamente establecen que “[t]he funds seem to be allocated in the opposite direction – states with lower school resources per student actually get fewer funds than the richer states.”<sup>82</sup> Es por ello, que la participación del Estado y de la sociedad civil es fundamental en este sentido.

De manera relacionada, es fundamental establecer mecanismos de *evaluación continua* de las políticas que han sido favorables para mejorarlas, así como rediseñar o reenfocar aquellas que no hayan tenido los impactos esperados; de esta manera se evitará el desaprovechamiento de recursos públicos y privados para enfocarlos a proyectos más eficientes y con un mayor impacto social. Esta afirmación se deriva de la evidencia que proporciona Schejtman y Berdegué quienes aseguran que PROCAMPO:

...a quien[es] [ha] beneficia[do] ... ha sido [a] los grandes productores de granos, [quienes] han capturado los mayores beneficios de las políticas públicas diseñadas como compensación o complementación a la entrada en vigencia del NAFTA, especialmente de aquellas cuyo objetivo ha sido apoyar la comercialización. Debido a que los apoyos se otorgan por tonelada de maíz comercializada, son los grandes empresarios los que obtienen la mayor parte de los recursos públicos, lo que actúa como un incentivo a la concentración de la tierra.<sup>83</sup>

De la misma manera, Esquivel et al. consideran que la distribución de los recursos a nivel regional también ha favorecido a los estados más ricos, principalmente en el Norte del país.<sup>84</sup> Entonces, la sugerencia que se deriva del análisis anterior consiste en dos propuestas mutuamente incluyentes. Por un lado, que el Estado otorgue los incentivos necesarios (e.g. exenciones fiscales, estímulos) para que el sector privado nacional realice inversiones en los estados más pobres en los que existe un potencial de crecimiento agrícola; y por otro, que el Estado establezca esquemas de apoyo diferenciados que generen un mayor impacto

---

<sup>82</sup> Gerardo Esquivel, Daniel Lederman, Miguel Messmacher y Renata Villoro, “Why Did NAFTA Not Reach the South”, (12 de junio de 2002), 27.

<sup>83</sup> Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué Rimisp, “El impacto social de la integración regional en América Latina rural”, 43.

<sup>84</sup> Gerardo Esquivel, Daniel Lederman, Miguel Messmacher y Renata Villoro, “Why Did NAFTA Not Reach the South”, 21.

en los agricultores menos competitivos para que las brechas regionales y entre productores empiecen a acortarse.

Una propuesta adicional íntimamente ligada a las anteriores tiene que ver con el respeto a las costumbres, la diversidad y las culturas indígenas.<sup>85</sup> En este sentido, es importante tomar en cuenta que en algunos casos la agricultura además de tener una función económica también tiene una función social. Como nos recuerda Escalante, "...es necesario considerar que hay actividades productivas que no son rentables económicamente pero cumplen una función social, ambiental, o requieren de una corrección en la política comercial y es importante preservarlas."<sup>86</sup> Por tanto es necesario establecer esquemas de desarrollo para el sector que tomen en cuenta las costumbres, tradiciones y entornos en los que dicha actividad se desarrolla. En este sentido, considero que sería viable promover otras actividades económicas que permitan a las personas seguir con sus actividades agrícolas (no rentables) y al mismo tiempo les permitan tener una vida digna. Como nos recuerda Escalante "[l]as familias rurales se desempeñan en un entorno local y regional cuya comprensión es crucial ...[así como el de] las relaciones de cooperación ...que entablan las familias".<sup>87</sup> Este hecho fortalece una vez más la idea de que son necesarias políticas diferenciadas para el desarrollo del sector y de la sociedad.<sup>88</sup>

Por tanto, coincido con Cruz López Aguilar, actual presidente de la Confederación Nacional Campesina, en que es necesario destinar un *mayor presupuesto* para el campo de nuestro país, debido a la urgencia de implementar medidas compensatorias eficientes que

---

<sup>85</sup> . Véase Paul Harris, "A Mexican Store is Brewing", *Yellow Times*, Global Policy Forum, (13 de octubre de 2003).

<sup>86</sup> Roberto I. Escalante Semerena, "Desarrollo rural, regional y medio ambiente", *Economía UNAM*, Vol 3. No. 8; 70-94. (2004); 92.

<sup>87</sup> Roberto I. Escalante Semerena, "Desarrollo rural, regional y medio ambiente", *Economía UNAM*, Vol 3. No. 8; 70-94. (2004); 90.

<sup>88</sup> Véase, Roberto I. Escalante Semerena, "Desarrollo rural, regional y medio ambiente", *Economía UNAM*, Vol 3. No. 8; 70-94. (2004); 87.



permitan subsanar la situación de la mayor parte de los agricultores mexicanos. Específicamente, López “demandó un incremento del 23 por ciento al gasto para el desarrollo rural en el 2007, el cual no debe ser inferior a los 174 mil millones de pesos;” y agrega que “...el presupuesto del campo debe dirigirse [entre otras cosas] a reducir las asimetrías entre regiones productoras y productos.”<sup>89</sup> No obstante, es importante señalar que, si bien es cierto que las demandas de López Aguilar en cuanto al destino del presupuesto para el sector son adecuadas, es importante considerar que como estableció en párrafos anteriores, para mejorar la situación del campo en el largo plazo y de manera sostenible es necesario por un lado, priorizar las inversiones en educación; y por otro, que los recursos destinados al sector no sean administrados por asociaciones que persigan objetivos políticos. Es por ello, que como se muestra a continuación, la participación de la sociedad civil en conjunción con la del Estado es un factor esencial para el mejoramiento de la agricultura en México y de la condición social de las personas asociadas a dicha actividad.

En términos generales, además de los problemas ya analizados es necesario tomar en cuenta que dentro de las dificultades más importantes a las que se enfrenta el sector agrícola mexicano se encuentran: los efectos magros que las políticas gubernamentales han tenido en el mejoramiento de la situación económica y social de los campesinos en México;<sup>90</sup> la falta de organización de los campesinos tradicionales para lograr incrementar

---

<sup>89</sup> Cruz López Aguilar, “Los productores rurales deben contar con un Gobierno comprometido con el campo”, *Macroeconomía*, No. 161 (enero de 2007) disponible en: [http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id\\_sec=49&id\\_art=1452](http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=49&id_art=1452) [accesado el 22 de febrero de 2007]

<sup>90</sup> “The changes made to the old system of guaranteed prices for and subsidies of certain agricultural products, together with the ability to transfer the property of agricultural plots ...have not been sufficient to increase agricultural economic activity.” Susan Kaufman Purcell, “The New U.S.-Mexico Relationship “,62.

su productividad,<sup>91</sup> la existencia de vacíos institucionales y de gobierno que no han sido cubiertos por parte del sector privado<sup>92</sup> y la insuficiencia de investigaciones e inversiones<sup>93</sup> que permitan encontrar alternativas de desarrollo, entre otras. A partir de esta somera e incompleta tipificación de los principales problemas asociados al sector, procedo a dilucidar uno de los requerimientos básicos para mejorar la situación de la agricultura mexicana que destaca debido a su trascendencia. Específicamente, profundizaré en la importancia de la reconfiguración de la sociedad civil y en la necesidad de incrementar su participación activa como un mecanismo importante para el desarrollo económico agrícola.

#### **4.4.1. El Papel de la Sociedad Civil en el Desarrollo del Sector Agrícola Mexicano.**

Si consideramos que, los procesos de reestructuración global como mecanismos de transformación social, “involucran la renegociación y la rearticulación de fronteras. Incluyendo las pública-privada-doméstica, nacional-internacional-global, estado-sociedad-

---

<sup>91</sup> Pederson sugiere que el acceso al crédito para los *campesinos* es muy limitado; de manera más específica este autor afirma que: “The reforms enacted in 1990’s regarding *ejido* land transactions and the establishment of PROCEDE, a land titling program, have increased security and the flow of loans to rural Mexico. However, low income producers remain largely disorganized and financing of small properties remains a challenge. Integration of small plots is desirable in order to generate economies of scale and increase productivity.” Glenn D. Pedersen, “Enhancing Financiera Rural’s Medium Term Strategy.”

<sup>92</sup> “La retirada de los Estados de algunas de las funciones que antes desempeñaban, y la reestructuración de empresas estatales, han creado importantes vacíos institucionales que no ha llenado el sector privado, situación que ha debilitado los mercados de crédito, seguros y servicios agropecuarios.” CEPAL, “Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina: Reflexiones a partir de las experiencias en México, Honduras y Nicaragua”, 1. Jacques Chonchol, está de acuerdo con esta perspectiva de la CEPAL al afirmar que en la región de América Latina la suposición por parte de los Estados de que la sociedad civil cubriría los espacios que los primeros dejarían están lejos de la realidad observada. Específicamente Chonchol afirma que “...el rol de las inversiones privadas [en la agricultura] ha sido muy limitado y dirigido sobre todo a beneficiar a la agricultura capitalista y ha marginado en gran parte a la agricultura familiar.” Jacques Chonchol, “Globalización, pobreza y agricultura familiar”, Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, (diciembre de 2004).

<sup>93</sup> “The Mexican government, the authors argue, has not invested sufficiently in programs to compensate subsectors harmed by open trade nor in programs to stimulate economic activity in rural areas. Although government support has increased, it remains insufficient or flawed, and, importantly, inferior to that of competing countries.” William L. Brant, “Mexico Agricultural Situation: Summary of Mexican Government Study on the Effects of NAFTA on Mexican Agriculture”, 3.

mercado etc,”<sup>94</sup> entonces es posible suponer que, ante los retos impuestos por los procesos de reestructuración global, se generen al interior de los países nuevas formas de articulación, organización y estructuración. Así mismo, es muy probable que estas ‘reconfiguraciones’ se originen como respuesta a los efectos diferenciados que la globalización produce entre países y dentro de ellos.<sup>95</sup> En este sentido, la sociedad civil adquiere una gran importancia, puesto que es ésta la principal receptora de los efectos de la globalización, y también es desde ésta y dentro de ella donde surgen respuestas ante dichos efectos. Entonces, es imprescindible estudiar el papel que juegan los ‘agentes sociales’ en los procesos de integración, así como los mecanismos de respuesta que éstos adoptan ante los efectos de los mismos.<sup>96</sup>

Como Herrera afirma, los procesos de reestructuración global “...fomentan que la agricultura y el sector rural adquieran nuevos atributos sociales y nuevas complicaciones en la producción y comercialización de los productos del campo y en la gente que vive en y de él.”<sup>97</sup> El sector agrícola mexicano es un ejemplo de ello; puesto que, los efectos diferenciados y las respuestas disímiles que han surgido entre los agricultores en México,

---

<sup>94</sup> Marianne H. Marchand, “Challenging Globalization: Towards a Feminist Understanding of resistance”, *Review of International Studies*, (2003): 149.

<sup>95</sup> Desde la perspectiva de los Nuevos Regionalismos Boas, Marchand y Shaw sugieren que, los procesos de regionalización no se encuentran promovidos únicamente por el Estado (a través de acuerdos formales); sino que ‘otros actores’ diferentes a éste, son también agentes importantes en dichos procesos “[R]egional interactions and organizations focus not only on states but also on continuing linkages among a heterogeneous set of actors and realms ....” Morten Boas, Marianne H. Marchand y Timothy Shaw, “The Political Economy of Regions and Regionalisms: An Introduction to our Critical, Revisionist Inquires,” en *The Political Economy of Regions and Regionalisms*, por Morten Boas, Marianne H. Marchand y Timothy Shaw eds. (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2005), 1. En este sentido, podemos distinguir entonces entre el regionalismo formal e informal, siendo este último generado e impulsado ‘desde abajo’ (la sociedad civil); a diferencia del primero, donde el Estado es el principal promotor. Fredrik Soderbaum, “Introduction: Theories of New Regionalism”, 15.

<sup>96</sup> De ahí que Solano, sugiera que “...la integración social ... y con ella el papel de la sociedad civil ... son susceptibles de ser analizadas desde los nuevos enfoques interpretativos de los procesos de integración regional, tal y como sucede con la corriente denominada *Nuevo[s] Regionalismo[s]*.” Edgar Solano Muñoz, “Expresiones del Nuevo Regionalismo: El papel de la sociedad civil en Centroamérica”, *El Norte- Finnish Journal of Latin America*, No. 1. (mayo 2006): disponible en [http://www.elnorte.fi/archive/2006-1/2006\\_1\\_elnorte\\_solano.pdf/download2](http://www.elnorte.fi/archive/2006-1/2006_1_elnorte_solano.pdf/download2). [accesado el 12 de agosto de 2006]

<sup>97</sup> Francisco Herrera Tapia, “Los paradigmas actuales del desarrollo rural en México.”

evidencian la existencia de regionalizaciones ‘informales’. Así mismo es posible observar que éstas se desarrollan de manera simultánea al proceso de integración comercial, que forma parte del proceso regionalizador formal impulsado por el Estado, y como respuesta a éste. Como Wehbe et al. nos recuerdan, los cambios que se generaron en la agricultura como respuesta a los efectos del TLCAN, “entailed significant restructuring of agricultural production, producing changes in land use and introducing new forms of relationships between farmers and the state.”<sup>98</sup> El argumento anterior, se sustenta con la evidencia que existe acerca de la formación y reconstrucción de articulaciones a cadenas productivas en *algunos* sub-sectores agrícolas; así como en el surgimiento de sociedades y organizaciones campesinas articuladas, en la revitalización de movimientos campesinos que ejercen presión política, y en la modificación del rol de la mujer en el campo producto de los enormes flujos migratorios, entre otros. En otras palabras, el rol activo que han adquirido *algunos* de los productores agrícolas, les ha permitido mejorar su situación económica y política (e.g. mayor poder de negociación) como lo muestra el siguiente análisis que incluye algunos ejemplos que proporcionan evidencia sobre la importancia de la sociedad civil en el mejoramiento de la agricultura mexicana en el contexto del TLCAN.

En Chiapas, algunos productores de café han unido fuerzas para poder comercializar sus productos en el mercado interno y externo mediante la consolidación de cooperativas para la producción y la participación de organizaciones no gubernamentales. “Groups such as Conservation International are working with farmers’ cooperatives in some states to facilitate their participation in niche coffee markets (e.g., gourmet or organic coffee) while

---

<sup>98</sup> Monica B. Wehbe, Hallie Eakin y Ana Geymonat, “Macroeconomic Reforms and Agriculture Policies in Developing Countries: Impacts on Social Vulnerability in the Argentinean Pampas and Mexican Coffee Sector,” *Human Security and Climate Change: An International Workshop*, (junio 2005): disponible en <http://www.cicero.uio.no/humsec/papers/Wehbe.pdf> [accesado el 4 de Agosto de 2006]; 2.

encouraging sustainable agroforestry practices.”<sup>99</sup> Se puede decir, que este tipo de asociaciones y nuevos vínculos entre actores y entre regiones, han tenido resultados favorables en este sentido (aunque con ciertos matices). De esta manera, es posible afirmar que, la reformulación de las estrategias de producción, las nuevas alianzas y cooperativas que se han tenido que formar para enfrentarse al nuevo contexto, y los ‘nuevos’ vínculos que se han establecido entre regiones reflejan el papel que juegan actores diferentes al Estado (nuevos actores en adelante) en la regionalización informal. Así mismo, dichas modificaciones muestran la manera en la que la participación de dichos actores, contribuye a mejorar sus condiciones económicas, sociales y políticas.

La participación de ‘otros actores’ y su incidencia en el desarrollo económico de la agricultura, también se evidencia al analizar las nuevas tácticas que han adoptado algunos productores de *jamaica* para la generación de valor agregado en este producto. Como resultado de la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones de competencia impuestas por el TLCAN; los pequeños agricultores, se han coordinado para articularse en cadenas productivas y/o en otras organizaciones cooperativas adoptando así un nuevo rol regionalizador. Actualmente la producción de *jamaica* real en Veracruz, incluye “la elaboración de bolsitas para infusión, así como otros subproductos como mermeladas, licores y refrescos”;<sup>100</sup> lo cual les permite posicionar mejor el producto y atacar nuevos nichos de mercado. El análisis de la transformación en la elaboración y en la comercialización de este producto, demuestra a su vez, la manera en la que se han reconfigurado las relaciones entre el Estado y los campesinos. Es decir, a través de un

---

<sup>99</sup> Monica B. Wehbe, Hallie Eakin y Ana Geymonat, “Macroeconomic Reforms and Agriculture Policies in Developing Countries”, 15.

<sup>100</sup> Miguel Ángel Ramiro Vargas, “*Jamaica* real: Alternativa para Veracruz”, *Teorema Ambiental*, No. 27 (diciembre de 2000): disponible en [http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id\\_sec=47&id\\_art=2441&id\\_ejemplar=84](http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id_sec=47&id_art=2441&id_ejemplar=84) [accesado el 4 de Agosto de 2006]

programa gubernamental como Alianza para el Campo, los pequeños productores participan activamente en la formación de alianzas estratégicas con otras empresas, para encontrar nuevos nichos de mercado e insertarse en el comercio nacional e internacional.<sup>101</sup>

A pesar de que existen algunas historias de éxito derivadas de la participación activa de la sociedad civil y de la re-configuración de su relación con un Estado, antes ‘paternalista’, la participación activa de agricultores y campesinos en organizaciones, redes o asociaciones no es una práctica generalizada. Por tanto, el éxito y el impacto de las existentes, dependerá de la medida en la que los productores agrícolas participen en dichos procedimientos. En este sentido, el Estado debe de contribuir aportando las condiciones y los incentivos necesarios para que los agricultores y campesinos se inserten en cadenas de valor, así como asegurar que enfrenten a una competencia más justa, mediante subsidios, créditos e inversión en el campo.

El papel de ‘otros actores’ diferentes al Estado, es esencial en el desarrollo de este sector. Esta hipótesis se sustenta en la evidencia que aportan los análisis del café y la jamaica, abordados anteriormente, así como en los logros que se han obtenido a través de las movilizaciones campesinas. Por ejemplo, “[l]as movilizaciones campesinas, condujeron a la firma en abril del 2003 del Acuerdo Nacional para el Campo, entre las organizaciones campesinas y el gobierno mexicano.”<sup>102</sup> Así mismo, mediante este tipo de asociaciones, que en algunos casos han alcanzado niveles transnacionales, han permitido a los agentes sociales en cuestión, adquirir una mayor participación política. Es decir, actualmente en México los programas gubernamentales ya no se realizan únicamente según la voluntad del Estado, sino que ahora se empiezan a tomar en cuenta a los agentes involucrados en la

---

<sup>101</sup> Miguel Ángel Ramiro Vargas, “Jamaica real: Alternativa para Veracruz.”

<sup>102</sup> “La situación rural en México”, *InterCambios*, Año 3. N°27, disponible en : <http://www.rimisp.cl/boletines/bol27/> [accesado el 13 de junio de 2006]

agricultura en la elaboración e implementación de los programas de apoyo para el desarrollo del campo. Sin embargo, un mayor acceso a la educación y a la información permitiría a los campesinos tener más ‘voz y voto’ frente al gobierno sin tener que recurrir a líderes corruptos o a intermediarios ineficientes.<sup>103</sup>

El análisis anterior muestra la manera en la que los agricultores y campesinos junto con organizaciones no gubernamentales y organismos privados han implementado medidas alternativas para enfrentarse a los procesos de reestructuración global. Por tanto, es muy probable suponer que una participación más activa de los agricultores y campesinos en los ámbitos anteriormente mencionados podría ser un factor esencial para el desarrollo sustentable de la agricultura en México. De tal forma que, es necesario que los campesinos que hasta ahora han sido ‘receptores’, se reconfiguren para convertirse en ‘emisores’ o ‘agentes activos’ en el proceso del desarrollo del campo mexicano. Es decir, actualmente “...el pequeño agricultor y el campesino pobre y marginado actúan en forma dispersa y manifiestan escaso desarrollo organizativo ... Esta situación les impide participar en las actividades de desarrollo rural y combatir su marginalidad.”<sup>104</sup> Es por ello que es indispensable inducir a los propios campesinos a que contribuyan a su propio desarrollo; afirmación que es congruente con la que proporciona Villalobos, quien argumenta que, la solución a los problemas del campo no sólo debe provenir del Estado sino que “para

---

<sup>103</sup> María Ángeles Guzmán Molina, “El Cambio Institucional en México y su impacto en las organizaciones campesinas”

<sup>104</sup> FAO, “IV. La participación campesina y sus potencialidades para una agricultura sostenible en América Latina”, *Depósito de Documentos de la FAO*, disponible en : <http://www.fao.org/docrep/003/t3666s/t3666s06.htm#3.%20Limitaciones%20para%20la%20participación%20campesina> [accesado el 2 de agosto de 2006]

promover el desarrollo local es necesario que la gente actúe por ella misma desde sus territorios ...fortaleciendo las células básicas ciudadanas.”<sup>105</sup>

Para proporcionar evidencia de la manera en la que una mayor participación por parte de agentes diferentes al Estado puede contribuir al desarrollo de la agricultura en México, se hace referencia a continuación de la experiencia que aporta el Programa de Desarrollo Rural de Texcoco. Este programa fue reconocido en el concurso de Dubai de 2000, como una de las ‘mejores prácticas’ (best practices). En este programa la sociedad civil participó activamente *junto* con el Estado con el objetivo de promover el desarrollo agrícola en dicha localidad, misma que se estaba convirtiendo en eminentemente urbana. A través de dicho programa “se ha conseguido articular al gobierno de Texcoco con los agentes urbanos locales y con el gobierno central y el federal, mediante su cooperación directa con organismos estatales y con organizaciones civiles (RAPAM y la universidad de Chapingo).”<sup>106</sup> Mediante este programa, se ha logrado emplear en la agricultura a una buena parte de la población de dicha localidad; al mismo tiempo, dicho programa ha permitido producir bienes para la subsistencia de la población así como preservar el medio ambiente.<sup>107</sup>

Si bien este es un proyecto que ha sido impulsado por el Estado, sin la participación de los campesinos y miembros de la comunidad es imposible que el proyecto funcione. De esta forma, es posible ejemplificar que una participación activa de agentes diferentes al

---

<sup>105</sup> Gonzalo Villalobos López, “Desarrollo local y Reforma Agraria en México. Retos y perspectivas de la globalización económica”, III Certamen de Investigación Agraria , México: (2000): disponible en: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_15/sintesis\\_ensayo\\_certamen.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_15/sintesis_ensayo_certamen.pdf) [accesado el 24 de agosto de 2006], 31.

<sup>106</sup> Anna Moll Dexeus tr. “Desarrollo rural para una vida urbana sostenible. (Texcoco, México)”, (5 de julio de 2000): disponible en <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp775.html> [accesado el 2 de agosto de 2006]

<sup>107</sup> Véase Anna Moll Dexeus tr. “Desarrollo rural para una vida urbana sostenible. (Texcoco, México).”



Estado, son elementos indispensables para el desarrollo de la actividad agrícola.<sup>108</sup> Así mismo, a través de este tipo de vinculaciones los agricultores podrán tener mejor acceso al crédito, y mejores oportunidades para articularse con el resto de la economía. Es importante aclarar que la consolidación y funcionamiento de programas de éste tipo deberá evaluarse a través de los resultados que estos produzcan en el futuro; sin embargo lo anterior no invalida la idea de que la participación ciudadana es un elemento imprescindible para que este tipo de avances se lleven a cabo. No obstante, lo que sí es posible inferir con mayor certeza es que, este tipo de asociaciones muy probablemente vayan generando el surgimiento o el fortalecimiento de capital social entre los agentes que participan en las actividades agrícolas. Esto conducirá a una mayor cooperación dentro del sector que permitirá fomentar su desarrollo.

Finalmente, vale la pena especificar que la integración comercial de la agricultura podría favorecer a la seguridad alimentaria de nuestro país si se incrementa la productividad, si se accediera a productos a menores precios y si se generaran mayores empleos, complementadas de políticas focalizadas a los perdedores y a los menos favorecidos.<sup>109</sup> En conclusión, hay que tener en mente que el TLCAN no es ni la solución ni la causa exclusiva para los problemas que se presentan en la agricultura mexicana.<sup>110</sup> Tampoco es únicamente a través del Tratado como se puede lograr reducir las brechas

---

<sup>108</sup> En este sentido, Schejtman y Berdegué mencionan que son necesarias ciertas transformaciones productivas que permitan vincular a pobres y ricos, así como cambios institucionales pues estos “permiten facilitar la interacción de los actores locales y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.” Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué Rimisp, “El impacto social de la integración regional en América Latina rural”, 63.

<sup>109</sup> Véase Alan Matthews “Integración regional y seguridad alimentaria en países en desarrollo”.

<sup>110</sup> Véase, Antonio Ortiz Mena, “El TLCAN : Lecciones a 11 años de su entrada en vigor”, Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE): (21 de noviembre de 2005): disponible en: [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/ponencias/Curso\\_INTAL\\_2005\\_02\\_OrtizMena.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/ponencias/Curso_INTAL_2005_02_OrtizMena.pdf) [accesado el 12 de febrero de 2007]

económicas y de desarrollo con respecto a EEUU en cuestiones agrícolas.<sup>111</sup> Sin embargo, como acertadamente afirman Schejtman y Berdegué “[e]l diseño de estrategias, programas o políticas de desarrollo rural, en un contexto de creciente apertura, supone el adecuado seguimiento de los efectos de una mayor exposición a los intercambios con otros países o regiones por lo cual, la elaboración de [políticas públicas] ...debe considerar desde la partida, el contexto en el que se plantean las iniciativas de desarrollo rural.”<sup>112</sup> En este sentido, la existencia de la sincronización de la producción agrícola mexicana debe ser considerada en la elaboración de políticas públicas de tal forma que se puedan evitar las vulnerabilidades negativas asociadas a esta, mencionadas con anterioridad.

Ahora bien, cabe recalcar que la existencia de sincronización de la producción agrícola mexicana con la economía estadounidense puede ser aprovechada por México; de hecho, es posible considerar que las vulnerabilidades que se transmiten al sector agrícola mexicano vía la sincronización también se encuentran relacionadas a las debilidades internas del mismo y a su escasa competitividad y productividad para su relación con el exterior. Esto es, las vulnerabilidades transmitidas vía la sincronización no solamente se derivan de los posibles choques negativos asociados a la economía estadounidense. Por tanto, si se mejora la situación interna del sector a través de las políticas sugeridas anteriormente permitiendo a la sociedad asegurar el acceso y la producción de alimentos suficiente, las vulnerabilidades asociadas a la sincronización se reducirían para dar paso a

---

<sup>111</sup> “NAFTA alone is unlikely to contribute to the institutional development of Mexico outside the specific areas covered by the agreement. Consequently, Mexico’s policy efforts to combat corruption and improve general institutions need to be pursued further.” Daniel Lederman, William F. Maloney y Luis Servén, “Lessons from NAFTA for Latin America & the Caribbean: A Summary of Research Findings”, 23-24.

<sup>112</sup> Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué Rimisp, “El impacto social de la integración regional en América Latina rural”, 55.

un mayor aprovechamiento de los posibles efectos positivos asociados a la misma.<sup>113</sup> Es decir, como resultado de un fortalecimiento en términos productivos y sociales al interior del sector y de una extensión de la capacidad exportadora a otros productos, además de las frutas y hortalizas, derivada de una mayor competitividad y de la ampliación de la generación de valor agregado que abarque nuevos sub-sectores la agricultura mexicana, la sincronización de su producción podría aprovecharse debido a los impactos favorables que esta podría suscitar en su crecimiento y desarrollo económico.

En este sentido, el razonamiento de Martí resulta ilustrativo; puesto que para este autor una mejora de la situación en el campo mexicano que perdure en el largo plazo requiere “competitividad en la producción... sostenibilidad ...es decir que el crecimiento de las variables económicas [perdure en el tiempo], no se agote o esté condicionado a impulsos externos... [y] que se enfrenten los riesgos frente a shocks externos al comportamiento económico [mediante] ...mecanismos de aseguramiento”.<sup>114</sup> Por tanto, siguiendo esta línea de argumentación y tomando en cuenta los resultados que aporta esta investigación, se pueden establecer que para que el sector agrícola mexicano alcance un desarrollo sostenible es necesario que el crecimiento de la producción no se encuentre sujeto o impulsado únicamente por choques externos. Entonces, con base en la evidencia que aporta este trabajo y tomando en cuenta el argumento de Martí, es necesario que el Estado mexicano tome en consideración la existencia de sincronización en la producción agrícola mexicana y la reconozca como una fuente de vulnerabilidad que debe ser

---

<sup>113</sup>En este sentido, Jabara y Lynch establecen que “to the extent that trade liberalization creates opportunity for exports of new or higher quality products, the liberalizing countries will experience increased productivity and economic growth.” Cathy L. Jabara y Brendan Lych, “Exports and New Varieties: An Analysis of U.S. – Mexico Agricultural Trade”, U.S. International Trade Commission, Working Paper No.16, (septiembre de 2006); 2.

<sup>114</sup> Ricardo Zapata Martí, “La agricultura en la apertura comercial y la integración económica: Evaluación de los tratados de libre comercio”, CEPAL, Taller de la UNCAD(Unidad de Comercio Internacional de la Sede Sub-regional en México), (marzo de 2001); 3.

compensada por mecanismos de aseguramiento y con políticas que permitan fortalecer al sector internamente para poder aprovechar las oportunidades que puedan generarse a partir de dicho fenómeno.